



## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000161, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la protección de los yacimientos paleontológicos de la Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000507, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que diseñe antes de finalizar 2016 un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Salamanca que se encuentren incorporados en la Lista Roja del Patrimonio para adoptar las medidas para superar el deficiente estado de conservación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000539, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a dotar de partida presupuestaria en los Presupuestos de 2017 que permita cofinanciar con el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada y la Diputación de Salamanca la construcción de un Centro Cultural en dicho municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/000550, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para la promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016.



5. Proposición No de Ley, PNL/000718, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a iniciar la incoación de la declaración de BIC del edificio de la Calle Rúa Mayor n.º 49 de Salamanca, las medidas técnicas para comprobar su estado, completar las excavaciones y valorar acciones encaminadas a su expropiación forzosa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos	15377
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	15377
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	15377
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	15377
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL/000161</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al primer punto del orden del día.	15377
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15378
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	15380
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	15381
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	15382
Intervención del vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, para hacer una aclaración.	15382
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	15383
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15384
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	15385
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL/000507.</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	15386



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15386
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	15389
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	15391
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	15394
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15396
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	15398
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL/000539.</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	15398
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	15399
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	15400
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	15400
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	15401
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15403
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	15405
<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000550.</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	15405
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15405
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos)	15407
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	15408
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cebadas Cifuentes (Grupo Popular).	15409



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15411
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	15412
<b>Quinto punto del Orden del Día. PNL/000718.</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al quinto punto del orden del día.	15413
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	15413
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	15416
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	15417
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villoria López (Grupo Popular).	15418
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15420
Se suspende la sesión durante unos minutos.	15423
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	15423
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es rechazado.	15424
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	15424
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	15424
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	15424



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios hay alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Por parte de este grupo, Ana Muñoz de la Peña sustituye a María Josefa Díaz-Caneja y Juan Luis Ceba a Fernando Pablos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Podemos? Ninguna. ¿Grupo Ciudadanos? Nada. ¿Grupo... Grupo Popular?

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Tenemos un problema con una sustitución. Ahora mismo se las comunico, ¿de acuerdo?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Porque de momento tengo a Irene Cortés Calvo en sustitución de José Manuel Otero Merayo y Concepción Miguélez Simón en sustitución a Victoria Moreno Saugar. No sabemos si tenemos que sustituir a Máximo Vilaboa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por el señor letrado se dará lectura del primer punto del orden del día.

## PNL/000161

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 161, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Luis Ceba Álvarez, relativa a la protección de los yacimientos paleontológicos en la Sierra en Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de veinticinco de septiembre de dos mil quince.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Ceba Álvarez.



### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Vamos a repetir un debate que ya se produjo en la legislatura... en la legislatura pasada, con una proposición no de ley muy parecida... muy parecida a esta, pero nosotros seguimos pensando que está de absoluta actualidad.

Si ustedes son capaces de llegar a Serradilla del Arroyo y a Monsagro -por esa carretera infernal, que la Diputación Provincial de Salamanca se niega a arreglar, aunque no le importa realizar previamente rotondas absurdas-, les invitaría a que visiten estos municipios, y especialmente Monsagro.

Tal como se dice en los antecedentes de esta proposición no de ley, se han realizado inversiones importantes en el municipio, en el museo, pero que aún queda mucho por poner en marcha. Yo a lo largo de estos años lo he visitado de forma habitual, y este mismo fin de semana me ha sorprendido por la inversión realizada para empezar a equipar el museo, con una inversión de la Consejería de Cultura y Turismo, pero que al final es una parte muy pequeña de lo que allí queda por hacer.

No voy a discutir aquí si las pretensiones de este municipio son excesivas o no en cuanto al alcance de estas inversiones, pero lo que sí es cierto que el origen partió del Partido Popular, cuando gobernaba este municipio, y con Fondos de Cooperación Local, pero siempre con pequeñas aportaciones anuales, por el... por lo que el proyecto, a nuestro modo de ver, va muy despacio. Este proyecto... este proyecto, iniciado hace cerca de diez años, y que se encuentra parcialmente paralizado, cuenta ya con un edificio prácticamente concluido, y solo está a falta de acoger los... los contenidos museísticos y los equipamientos para lo que fue construido.

Se trata de un proyecto que, además de su... de su importancia desde un punto de vista cultural y patrimonial, significaría un importante incremento en el atractivo turístico de la zona, que configura un motor de desarrollo económico, social y de creación de empleo y, por tanto, de asentamiento de población para toda la comarca.

El Centro de Interpretación de Fósiles de la Sierra de Francia fue concebido para convertirse en uno de los principales museos para el estudio, el conocimiento y la protección de fósiles marinos, tanto en la zona, donde son muy abundantes, como la recogida desde otros puntos o centros de toda España. La principal característica de este museo -que en la actualidad se encuentra totalmente paralizado, a pesar de las inversiones que ya se han ejecutado en él- era una especialización en exclusiva en piezas pertenecientes a la Era Primaria o Paleozoica, ya que los fósiles marinos que se pueden encontrar en esta... en esta zona del Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia proceden de esta época, que comenzó hace 570 millones de años y duró hasta hace 242 millones de años.

Independientemente de esto, lo que sí es cierto es que ya ha generado o está generando un importante flujo de turismo de visitantes -me comentaban que en los últimos tres años han podido visitar el municipio ya cerca de 14.000 personas-, y la creación, gracias a la Universidad de Salamanca, de rutas por el municipio, y que todos los veranos estudiantes realicen sus prácticas en este municipio. Este año, por ejemplo, se podía leer que: "Fieles a su cita veraniega, desde que en el verano del año dos mil quince se inaugurara la Ruta Urbana de los Fósiles, los estudiantes de Geología de la Universidad salamantina acuden a Monsagro para realizar sus prácticas, explicando la ruta de forma gratuita a todos los interesados en ella. Gra-



cias al convenio entre la Universidad de Salamanca y el Ayuntamiento, los visitantes cuentan con explicaciones ofrecidas por estudiantes familiarizados con la materia, un aliciente más para acudir a Monsagro y disfrutar de la variada oferta turístico-cultural y paisajística que la villa ofrece, dentro del incomparable marco del Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia”.

Recientemente, la Diputación de Salamanca ha concedido otra ayuda para terminar la fachada de este museo -quiero recordar que 25.000 euros-, y también ha editado materiales para las rutas por un importe de 14.000 euros.

Seguramente que ustedes se preguntarán que, si las Administraciones están aportando dinero a este museo, por qué insistimos en esta proposición no de ley, fundamentalmente en su punto segundo. La respuesta es muy sencilla: con este ritmo de aportaciones, la musealización no finalizará en menos de diez años, y los elementos ya expuestos quedan obsoletos; de ahí nuestra insistencia en que se cree un plan de trabajo para que en esta legislatura quede finalizada la musealización con aportaciones de todas las Administraciones.

Supongo que para el Grupo Parlamentario Popular será más fácil aprobar el punto primero de la propuesta de resolución, ya que parece elemental encontrar una figura de protección para estos yacimientos paleontológicos en la Sierra de Francia, máxime ahora, que parece que se está potenciando la creación de un geoparque que colateralmente ayudará a la difusión cultural y turística de las sierras salmantinas.

La Junta de Castilla y León ya reconoce la importancia de estos fósiles. Así, en su página de turismo podemos leer:

“La identidad de Monsagro está relacionada con las huellas fósiles que fácilmente descubrimos en una buena parte de las fachadas de sus casas, calles y fuentes. Vestigios de organismos que habitaron el mar gélido que hace más de 400 millones años cubría gran parte de la península, situada, en aquella época, muy cerca del Polo Sur.

Las cuarcitas, abundantes en los canchales que rodean Monsagro, se han originado por la compactación y deformación de los fondos arenosos de este mar en algunas poca... en aguas poco profundas del período Ordovícico, que los habitantes de Monsagro han incorporado a la construcción de sus viviendas. Allí quedaron grabadas las pistas de organismos vivos como los Trilobites, ya desaparecidos, gusanos y otras especies marinas, además de efectos naturales como las ondulaciones del oleaje.

Las huellas fósiles de los Trilobites, tan abundantes en el período Ordovícico, han dado lugar a formaciones como *Cruzianas*, que reflejan sus desplazamientos, que representan zonas de reposo. Los gusanos marinos han dejado huellas como... como galerías verticales, utilización de morada, estructuras de formación de cono llamadas *Daedalus*”.

Y la misma página web de la Junta insiste: “Te proponemos recorrer una ruta urbana muy original para descubrir y curiosear por los antiguos fondos marinos de hace cuatrocientos millones de años, cuyas huellas se han convertido en una experiencia estética que identifica el paisaje urbano”. Y habla de una serie de calles en las cual pues se puede visitar estas rutas.

Efectivamente, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo, en el año dos mil dieciséis, concedió al municipio de Monsagro una ayuda de 70.000 euros



para empezar la musealización de este... de este museo. Inversión que ya está realizada, que le... como les he dicho al principio, les invito a que lo visiten, porque merece la pena; pero, claro, a la vez que verán eso, van a ver que es una parte muy pequeña de lo que allí se pretende hacer. Reconocemos la labor de las Administraciones, en este caso de la Junta de Castilla y León, que ha aportado en la parte... en esta última parte de cerca de 190.000... 190.000 euros, eso lo... lo reconocemos; reconocemos que con el Fondo de Cooperación, allá en los años dos mil cinco, dos mil seis, se hizo el edificio; pero también decimos, y por eso traemos esta proposición no de ley, que quedan aún cerca de 200... 250.000 euros necesarios para poner la puesta en marcha efectiva de este... de este museo, de esta zona importante de la Sierra de Francia, en la comarca de Ciudad Rodrigo.

De ahí nuestra insistencia al plantear este tipo de propuestas de... de propuestas de resolución e invitarles, aparte de visitarlo, a que la aprueben, para que tengamos realmente un punto que sería importante para... para el turismo de la zona, para el turismo de la provincia de Salamanca, de las Sierras de Francia, y de Béjar y de Gata, pero fundamentalmente un centro de estudio, porque puede ser la parte más importante de España en este tipo de... de formaciones, que estamos hablando de hace muchísimos años, de la Era Primaria. Nada más, y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Mixto no hay ningún miembro. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Estamos ante yo creo que un conjunto natural creo que espectacular. La verdad que, los que lo hemos visto, es sinceramente llamativo y lleno de... en fin, de singularidad. Y, desde luego, pues eso, unos yacimientos paleozoicos de más de 400 millones de años, que, sinceramente, merecen la pena. Estamos, lógicamente, ante un hecho... Monsagro es verdad que es un pueblo pequeño, pero donde ha habido, efectivamente, como ha dicho el ponente, varias actuaciones durante diversos años, independientemente de los grupos políticos que hayan gobernado. Es verdad que desde el dos mil cinco al dos mil diez pues se... se han puesto más de 332.000 euros.

Y, desde luego, también incidir en que la población... mejor dicho, los visitantes que... que acuden a dicho municipio, pues, hombre, todavía están bastante lejos de las ratios adecuadas; es decir, 14.000 visitantes, lógicamente, en tres años... Lo normal, según las estadísticas y según los técnicos de turismo, para que algo sea más o menos rentable es que se sobrepase los 10.000 visitantes, 12.000, al año, en fin, para que tenga un cierta importancia. Pero yo creo que este es el camino. Además, está en una... en un lugar privilegiado, la Sierra de Francia, y, sinceramente, donde todos están haciendo los esfuerzos más que necesarios.

El turismo de Castilla y León, como hemos dicho muchas veces, tiene que ser comarcal, es un turismo que no es de... solamente de destino, en este caso en Monsagro, sino que tiene que ser de toda esa zona de Las Batuecas, de toda la zona de la Sierra de Francia. Y, desde luego, pues yo creo que tenemos que apoyar este



tipo de iniciativas; eso sí, donde todas las entidades, como estamos diciendo, tienen que estar en colaboración, tanto la Junta de Castilla y León como la Diputación de Salamanca y como el propio ayuntamiento, y para que una promoción no se quede coja, sino que cuando se ha iniciado este tipo de... de expectativas turísticas es muy lamentable cuando a veces se quedan a medio camino, y, desde luego, en este caso yo creo que estamos ante un hecho ya consumado; simplemente falta la parte museística, y que tenemos que terminar.

Desde Ciudadanos, yo creo que, con el sentido común y con la cordura que nos caracteriza, en este caso, máximo cuando hay una colaboración clara y expresa por parte del ayuntamiento en todos los... asociaciones culturales, yo creo que hay que apoyar este tipo de iniciativas, porque tienen una trazabilidad, un apoyo claro, hay que comarcalizar -vuelvo a decir-, y en rutas, este tipo de turismo. Y, sinceramente, yo creo que merece la pena. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Isabel Muñoz Sánchez.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues, en fin, nos encontramos con una... una situación ya conocida por todos nosotros y nosotras, como es, bueno, pues presentar una PNL que ya se presentó con anterioridad y, bueno, que fue rechazada, y se sigue insistiendo en ello. No me voy a parar mucho, porque entiendo que los antecedentes explican perfectamente la importancia de los... de los fósiles de los que aquí se habla de la Sierra de Francia. Además, los que somos de Salamanca pues creo que lo conocemos, que esta parte de la sierra pues... pues es muy... tiene una... es muy rica en este tipo de restos, podríamos decir, paleontológicos.

Pero no solamente es por... por la gente de Salamanca y por la... o por todas las personas de Castilla y León, sino también la comunidad de expertos están de acuerdo en reconocer la importancia de la Sierra de Francia en este... en este sentido. Yo recuerdo que... creo que ha sido en el dos mil quince cuando creo que el trilobite más... el fósil trilobite más... más antiguo de Europa creo que está aquí, en La Rinconada de la Sierra, en la Sierra de Francia. O sea, que la comunidad experta, para los geólogos, desde luego, esto es una zona clave como otras zonas de... de España, pero sobre todo -ya digo- La sierra de Francia.

Bueno, pues aquí también se evidencian otras cuestiones que ya tampoco son nuevas en esta Comisión, y es respecto a, bueno, las inversiones que se hacen en un momento determinado con buen juicio para... bueno, pues para lo que se ha dicho ya y ha explicado ya el proponente, para que sirvan también como motor de desarrollo para esa zona, que se hacen en un momento determinado, pero que luego vemos que... que, bueno, que no van al ritmo que se requiere; y que esto al final encarece los proyectos. En este caso no conozco exactamente cómo están las instalaciones ya hechas, porque no las he visto, pero en otros casos, cuando se va tan lento en terminar esos proyectos que parecen interminables, cuando podían estar en un año o dos, lo que hace es que las instalaciones que están a medio construir pues se dete-



rioren, lógicamente, con el paso del tiempo y al final se tenga que invertir... se tenga que invertir otra vez de nuevo para recuperar y para... para actualizarlas otra vez.

Por lo cual, nada más que decir. Lógicamente, vamos a apoyar esta proposición, que entendemos que ya tenía que haber sido aprobada en la anterior ocasión. Yo me he molestado en escuchar al proponente de ese momento, al señor Fernando Pablos, cuando defiende, y, claro, en ese momento él dice, respecto a la... a buscar la figura para la protección, pues la verdad es que al final todos los grupos políticos nos matamos con buscar protección, cuando luego después, si lo miramos, casi... -yo ya lo he dicho algunas veces aquí, en la Comisión- pues casi al final el resultado es el mismo que esté protegido que no. Pero se entiende que si está... si está protegido, pues por lo menos se podrán habilitar formas de mantenimiento y de cuidado pues mucho más que si no tienen alguna figura a la que acogerse, para... y sobre todo para evitar los expolios, que también, bueno, pues la Ley de Patrimonio -siempre volvemos a ella- pues también recoge que... cómo se puede actuar, y si pues estos... estos fósiles no están ahí como... sin una protección definida, pues... -como decía el proponente en su momento y ha vuelto a decir el señor Cepa ahora- pues hombre, lógicamente, no tendríamos que haber... tener ningún problema respecto a esto. Yo creo que se puede... desde la Ley de Patrimonio, se pueden considerar Bien de Interés Cultural, y no habría ningún problema. Pero bueno, en fin.

Y respecto a la segunda, pues lo dicho, al final y a la larga, si no se hacen las cosas pronto y en su tiempo y en forma, pues al final luego nos salen las... estas cosas nos salen más caras.

Por lo cual, vamos a apoyar la proposición y... para ver si de una vez por todas se aprueba, porque, si no, nos encontraremos que en la próxima legislatura otra vez el Partido Socialista la vuelve a presentar y otra vez lo mismo. Es como -¿cómo se llama este?- el día de la marmota; parece que estamos viviendo ya jornadas vividas; nosotros, por lo menos, no, pero para la próxima legislatura, pues... pues como estemos otra vez igual, pues, desde luego, no tiene un pase. Por lo cual, vamos a apoyar, deseando que se apruebe también por parte del Partido Popular, lógicamente. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señora Muñoz. En representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

#### EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Antes de comenzar, quiero dar las sustituciones, porque, claro, tenemos un... una pequeña duda: no sabemos si Rosa Valdeón ya está incorporada en esta Comisión o está todavía Jesús Alonso. En cualquiera de los casos, vuelvo a reiterar que Irene Cortés en sustitución de José Manuel Otero Merayo, Concepción Miguélez Simón en sustitución de Victoria Moreno Saugar y, en su caso, Rosa Valdeón en sustitución de Jesús Alonso.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señor Bravo, efectivamente, a nosotros nos consta todavía como titular de la Comisión el señor Alonso Romero. Por lo tanto, plasmaremos que sustituye al señor Alonso Romero doña Rosa Valdeón.



EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Perfecto. Y ya...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Tiene la palabra para defender.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Muchas gracias, presidente. Y ya entrando en materia, no quisiera romper este... este buen talante que ha habido en las exposiciones con el voto en contra del Partido Popular. Y el voto en contra no porque estemos en contra de la proposición que usted propone, sino porque acaba de terminar una señoría diciendo que parece esto el día de la marmota, que luego el PSOE lo vuelve a traer a la siguiente legislatura y tal; pero claro, mientras tanto, el Gobierno del Partido Popular, en este caso la Junta de Castilla y León, ha ido haciendo sus deberes, independientemente de la aprobación o no aprobación de estas cuestiones o estas materias en esta Comisión. Porque, efectivamente, este debate ya se produjo, yo creo que calcado, en la anterior legislatura, es prácticamente una copia de aquella PNL, que tampoco salió adelante, y, sin embargo, la Junta de Castilla y León –como usted ha reconocido– ha invertido... independientemente de que los grupos políticos le hayamos dicho o no hayamos dicho que lo tiene que hacer, ha invertido dinero en estos yacimientos.

Unos yacimientos que, efectivamente, como ha dicho usted, tienen una gran importancia, están yo creo que con un proyecto a futuro muy ambicioso, y que en ese proyecto va a encontrar a la Junta de Castilla y León, como la ha encontrado hasta... al día de hoy. Han sido varias las inversiones; usted ha hablado de 190.000 euros, de un total de 190.000 euros de inversiones; los últimos han sido cincuenta y un mil y pico euros, concretamente, con referencia a un proyecto de 70.000 en el año dos mil dieciséis, y no dude que la Junta de Castilla y León seguirá intentando por todos los medios el habilitar presupuesto para continuar con la finalización de este... de este proyecto.

Se habla también... la Junta de Castilla y León ha estado también realizando los estudios necesarios encaminados a buscar la figura de protección, pero, claro, en estos momentos creo que, según la Ley de Patrimonio, no la podemos... no lo podemos encasillar dentro de un BIC, por la terminología y por... Por eso yo vuelvo a apelar a la modificación, en este caso a la nueva redacción, de la nueva Ley de Patrimonio de Castilla y León, porque, efectivamente, quedan lagunas, y lagunas nos encontramos como esta, que no podemos meter en un apartado como son los BIC para una protección expresa de este yacimiento, porque, además, en este yacimiento también se conjuga Medio Ambiente; es decir, no solamente la Junta de Castilla y León desde su carácter cultural o desde la Consejería de Cultura y Turismo tiene algo que decir, sino que también tiene algo que decir la Consejería de Medio Ambiente, en este caso de Fomento y Medio Ambiente, que también puede ser copartícipe a la finalización del proyecto o del futuro proyecto o a la finalización del proyecto que están ahora mismo realizándose.

Por este motivo el Partido Popular va a votar en contra, pero tendiendo la mano para que se siga trabajando en este yacimiento, como se ha hecho hasta ahora, por parte de la Junta de Castilla y León, y solicitando a la Junta de Castilla y León que sea, cuanto menos, proclive a continuar con las inversiones como lo ha hecho hasta



ahora y a continuar buscando una fórmula de protección del yacimiento, bien a través de Medio Ambiente o bien a través de la propia Consejería de Cultura y Turismo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Bravo Gozalo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Ciudadanos y al Grupo Podemos Castilla y León por apoyar esta proposición no de ley, que es verdad que el texto es... es similar al que se debatió en la legislatura pasada, no así yo creo que los contenidos, porque ha evolucionado un poco la... un poco la situación.

Se me olvidó decir en la... en mi primera intervención, pero que sí lo ha recalado la... la portavoz de Podemos, que hay otro problema añadido por el cual esto debe estar finalizado cuanto antes, que es evitar los expolios que se está... que se han producido y que se pueden... y que se pueden producir. Y también es importante pues evitar el deterioro de todas aquellas piezas que ya están recabadas y que están en cajas, que yo le vuelvo a decir que les invitaría a que lo vieran y ver pues que en esas cajas, pues muy bien... muy buena voluntad por parte del ayuntamiento, pues no están en el mejor sitio o en el sitio más... más adecuado.

Luego, lamentar la... el voto negativo del partido... del Grupo Parlamentario Popular, porque, efectivamente, la Junta de Castilla y León ha intervenido, y eso se lo he querido reconocer, desde esas inversiones tan raras que existían en los... en el año dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, del Fondo de Cooperación Local, que se le daba 30.000 este año, 20.000 otro, no sé qué, no sé cuántos, que al final se tarda un montón de años en hacer; esto es tan así que la Diputación de Salamanca ha tenido que invertir... ha dado una subvención ahora de 25.000 euros para terminar la fachada. Si es que estamos hablando de tanto en... un proyecto en este período de tiempo tan largo, pues que al final pasan estas cosas tan... pues un poco... un poco surrealistas.

Y la... y cuando la Junta de Castilla y León ha... ha aportado dinero, no debemos olvidar que lo ha aportado siempre a través de subvenciones competitivas; es decir, la Junta de... la Consejería de Cultura y Turismo saca sus líneas de ayuda, el Ayuntamiento de Monsagro accede a ellas, y unos años se les concede y otros años se les niega. Entonces, por eso el planteamiento nuestro de que tiene que haber ya una colaboración ya adecuada con el Ayuntamiento de Monsagro, la Diputación Provincial de Salamanca y la Junta de Castilla y León para ya sentarse ya a definir cómo esos 200.000 euros, 250.000 euros, que queda para terminar la musealización se pueda llevar a cabo. Porque es que, si no, ¿qué nos podemos encontrar? Si esto tarda otros diez años en acabarse, pues supongo que los elementos museísticos que se han invertido este... esta primavera pasada, pues dentro de diez años, pues posiblemente, pues no se parecerá en nada a lo que se puede hacer dentro de diez años; pues que va a quedar un museo un poco... no sé, un poco... por lo menos raro, y sobre todo a lo largo del tiempo, pues como que no tiene mucho sentido.



Entonces, si realmente queremos apostar por este... por esta zona o por este museo, que puede ser pionero en España –que yo creo que esto también es un tema importante, y aumentaría sustancialmente el número de visitantes–, yo creo que las Administraciones se tienen que sentar ya y decidir, pues en un marco... hablamos de esta legislatura, pero podemos hablar de cuatro o cinco años; o sea, ya un tema... temporalizar el tema, porque, si no, esto se está alargando año tras año, y vemos... pues yo, que suelo ir todos los años a la fiesta del pueblo, pues cada año el alcalde me va enseñando una... una cosita más; pero, al igual que me enseña una cosita más, me enseña un deterioro más; que ese es un poco el problema que yo creo que esto está... que esto está generando, por eso la importancia y la insistencia del Grupo Parlamentario Socialista.

Y al señor de Ciudadanos, pues decirle que a lo mejor 14.000 visitantes oficiales registrados no sé si serán muchos o pocos, pero es que hay que llegar... hay que llegar a Monsagro como están las... como están las carreteras, ¿eh?, que eso también... también se lo... también se lo quería advertir, que no se llega así como... no se llega así como así. *[Murmullos]*.

Y la segunda... la segunda parte, que es la primera... la primera parte de nuestra propuesta de resolución, pues hombre, leerles el Artículo 42.2 de la Ley 12/2002, de once de julio, que dice textualmente que dentro de los fines de esta ley está “la conservación de los sitios históricos y conjuntos etnográficos, lo cual comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos”. Lo dice textualmente. Y se pone, por ejemplo, un ejemplo, que ya se puso en el debate de la legislatura anterior, como el yacimiento de icnitas de dinosaurios pues sí está reconocido como Bien de Interés Cultural. Yo creo que sí existen las fórmulas, si las queremos. Existe la fórmula, que yo creo que no le costaría tanto a la Junta de Castilla y León encontrar ya esta fórmula, y supongo que, como se llevan bien los consejeros, pues entre las dos Consejerías se pondrían de acuerdo enseguida.

Pero yo quiero insistir, fundamentalmente, que cometemos un error si no somos capaces de poner de acuerdo a las Administraciones y en un período temporal no muy largo esto se pueda concluir. Si no, estaremos pues como el día de la marmota, efectivamente; y dentro de dos años o tres años, quien esté aquí pues volverá a decirlo, porque esto estará sin acabar, y creo que eso es un error.

Lamentar su postura, y tener la esperanza de que la Consejería de Turismo pues por lo menos todos los años le dé 50.000 euros, y algo se irá haciendo. Nada más. Y muchas gracias.

## Votación PNL/000161

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cepa. Concluido el debate, pasamos a la votación de la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. Perdón, uno, dos... siete... Ocho, ocho, ocho, ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Por el señor letrado se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/000507****EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 507, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y don José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que diseñe antes de finalizar dos mil dieciséis un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Salamanca que se encuentren incorporados en la Lista Roja del Patrimonio para adoptar las medidas para superar el deficiente estado de conservación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor letrado. Para la presentación no... de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los procuradores proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. La Lista Roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra para la defensa del patrimonio, incorpora bienes culturales cuyo valor tiene requisitos y méritos para ser defendido y su estado de conservación es preocupante.

Castilla y León tiene 236 monumentos incluidos en la referida lista, batiendo récord nacional; seguida de Andalucía, con 91; Castilla-La Mancha, con 72; que tienen tres veces menos que Castilla y León.

En el año dos mil ocho Salamanca era la provincia de la Comunidad con menos monumentos incluidos en esta Lista Roja, solo 5 estaban presentes. Estaba el Real Fuerte de la Concepción, de Aldea del Obispo; el Fortín Romano de Calzada de Béjar; el convento de la Casa Baja de El Maíllo; el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de San Martín del Castañar; y el palacio de Don Juan de Toledo, de Manceda de Abajo. Ninguno de ellos, como pueden ver, estaba ubicado en la capital, estaban todos en el resto de la provincia. Pues bien, nueve años después se ha multiplicado por tres. Salamanca hoy tiene 17 elementos culturales de interés arquitectónico e histórico en peligro de destrucción o alteración por el abandono al que están sometidos.

Elementos como la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia en la capital, en Salamanca, que es del año mil trescientos ochenta y nueve, catalogada en el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca con una protección ambiental. Es un edificio, en este momento, gravemente deteriorado y muy descuidado, que necesita una actuación de consolidación y restauración.

La iglesia de San Martín de Tours, en Salamanca. Es del siglo XII, fundada en mil ciento tres por el caudillo de Toreses, Martín Fernández. Es Monumento Histórico-Artístico Nacional desde el año mil novecientos treinta y uno, está declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de monumentos, y en este momento tiene peligro de derrumbe parcial o completo.



El castillo de Alberquería de Argañán, del siglo XIV y XV, declarado también Bien de Interés Cultural desde abril del año mil novecientos cuarenta y nueve. Hoy está abandonado y en estado ruinoso, y sirviendo como dependencias agrícolas a modo de cuadras.

El castillo de Cerralbo, construido en el siglo XIV, declarado Bien de Interés Cultural en el año dos mil nueve. Se han realizado excavaciones arqueológicas que demuestran el potencial que tiene el lugar. Los restos del castillo fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Cerralbo con la intención de llevar a cabo un proyecto de puesta en valor y musealización, con el apoyo de las instituciones provinciales y regionales; y el proyecto para recuperar el castillo fue incluido en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que abarcaba los años dos mil diez a dos mil catorce, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León. Todo quedó en simple bombo y platillo, y en estos momentos el proyecto está absolutamente paralizado.

El castillo de Cespedosa de Tormes es del siglo XV, tiene protección por la declaración del Decreto del... de veintidós de abril del año cuarenta y nueve, y la Ley de Patrimonio... y por la Ley de Patrimonio Histórico Español del año mil novecientos ochenta y cinco. Su estructura exterior se encuentra relativamente en buen estado, no así la parte interior, que es absolutamente inhabitable, salvo para las aves.

El castillo de Santa Cruz en Navagallega, en Membribe, es del año décimo. No tiene protección, y presenta un estado de ruina y abandono.

El castillo de Tejada y Segoyuela es del siglo XV, protegido también desde el año mil novecientos cuarenta y nueve, y desde el año ochenta y cinco ratificada esta protección por la Ley de Patrimonio Histórico Español. Es de propiedad privada y no se está invirtiendo los recursos necesarios para su mantenimiento y para su conservación.

El convento de la Casa Baja de El Maíllo está declarada Monumento Histórico-Artístico desde el año mil novecientos cincuenta y seis. Se edificó en el siglo XVI, y conserva su claustro, la iglesia y algunas dependencias.

El convento de Santa Marina la Seca, de Sobradillo, es del siglo XVI al XVIII. No tiene protección declarada. Es un convento franciscano fundado en mil quinientos dos, y han desaparecido prácticamente todas las edificaciones.

El dolmen de la ermita de Villar de Peralonso, prehistórico, tampoco tiene una protección específica y está en absoluto estado de abandono.

El fortín romano de la Calzada de Béjar corresponde al siglo III y IV antes de Cristo. Está declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de castillo, desde el tres de junio de mil novecientos treinta y uno. Era un puesto de vigilancia y defensa de la calzada romana de la Vía de la Plata. Lamentablemente, está en estado de abandono en estos momentos. Durante años, el ayuntamiento se ha ocupado de desbrozar, limpiar y hacer accesible, al menos para las visitas, este fortín, y cuando planteó un proyecto de recuperación, pues de pronto apareció un propietario que reclamó la propiedad y, desde entonces, cualquier proyecto de recuperación pues ha quedado paralizado y se ha incrementado nuevamente su abandono y deterioro.

La granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos, fundada en el siglo XV, con edificios del siglo XVI y siglo XVII, carece en estos momentos de protección; no llegó



a tramitarse la declaración de Bien de Interés Cultural pedida desde el Grupo Parlamentario Socialista; el edificio de mayor valor es el oratorio de Fray Luis de León, del siglo XVI; y sufre un deterioro progresivo, expolio y vandalismo continuo.

La iglesia de El Salvador, en Rágama, siglo XIII a siglo XVI, tiene también solicitada la declaración de Bien de Interés Cultural desde el año noventa y ocho; el expediente está totalmente paralizado. Desde entonces, sufre daño en la estructura y en sus elementos decorativos. En el año dos mil nueve se hundió la cubierta de las naves laterales por la caída de uno de los nidos de cigüeña que se encontraba en la cúpula del... del templo. Hubo incluso suscripciones populares y recogida de donativos para tratar de recuperar este templo. Ciertamente, en el dos mil once hubo una restauración del atrio y de la... del campanario de la iglesia, pero sufre un grave peligro de deterioro y abandono.

El jardín histórico El Bosque de Béjar, del siglo XVI, la villa de recreo de los Zúñiga, duques de Béjar, declarado Jardín Histórico en el año mil novecientos cuarenta y seis, declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Jardín Histórico, en el año dos mil uno, es un... un histórico también, y muy conocido en estas Cortes, y debatido repetidas veces en esta Comisión desde hace años. En mil novecientos noventa y nueve lo compró la Administración, a tercios, entre el Ministerio, el ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. Posteriormente, el Ministerio cedió su parte al ayuntamiento; hoy, por tanto, es público. Y presenta diferentes problemas que, desde luego, son bien conocidos en esta Comisión, que a menudo hemos debatido. A pesar de haberse invertido en la recuperación de este bien, se ha realizado estas inversiones con poco o escaso control, se han hecho rehabilitaciones inadecuadas, abandono en general, intervenciones poco acertadas, con repoblación en los jardines con plantas exóticas, mal acondicionamiento de los sistemas de riego y -desde luego, lo más importante- incumpléndose todas las directrices que marca el Plan Director de Recuperación. Confiamos, porque se está actuando en él, y así tengo que reconocerlo, confiamos que pronto pueda abandonar la Lista Roja de Patrimonio.

El elemento número quince es el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en San Martín del Castañar. Es un monasterio franciscano fundado en mil cuatrocientos treinta. Conserva casi intacta su fachada principal.

El palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo, es del siglo XV. Tiene una pérdida total del edificio por abandono y por la acción de la vegetación.

Y la última incorporación a la Lista Roja corresponde al torreón de Guijuelo. Es del siglo XV, no tiene ningún tipo de protección, es privado. Son los restos de una iglesia que nunca llegó a terminarse, nunca llegó a construirse, y forma parte del símbolo de Guijuelo, forma parte también de su escudo municipal. Está sufriendo actos vandálicos y necesita, desde luego, una consolidación, una recuperación y una puesta en valor.

Felicitemos por que el Real Fuerte de la Concepción, situado en Aldea del Obispo, salió de la Lista Roja del Patrimonio en el año dos mil quince, gracias a la iniciativa privada, que hizo unas obras de rehabilitación, y hoy alberga un hotel que está en funcionamiento. Quiero recordar como este castillo, este fuerte, el Real Fuerte de la Concepción, ha sido también reiteradamente debatido en estas Cortes, incluso cuando los animales, las vacas, pastaban entre sus muros y sus instalaciones.



Al igual que hemos presentado reiteradamente iniciativas sobre casi todos estos elementos patrimoniales que acabo de enumerar y que no han tenido suerte, y, finalmente, se ven como se ven en la situación en la que se encuentran. La dejadez, pasividad e inhibición del Partido Popular, su falta de apoyo y respaldo hace que hoy esta lista se haya... en Salamanca, se haya multiplicado por tres, haya pasado de cinco elementos a diecisiete.

Por tanto, seguimos dando la voz de alerta. Hay otros monumentos que, a pesar de no estar incluidos en la Lista Roja, porque aquí no son todos los que están ni están todos los que son, sí tienen serios riesgos de pérdida. Quiero mencionar uno de ellos, es el castillo de Miranda del Castañar, privado, y ahora en un proceso de subasta, con serios peligros de derrumbe que afectan incluso a la seguridad vial y a la seguridad ciudadana.

Esta es la razón, recuperar todo este patrimonio, ponerlo en valor -termino, presidente-, es la razón que motiva la presentación de esta proposición no de ley. Y la propuesta de resolución que paso a fijar, dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar... -modifico, lógicamente, porque la fecha era antes de finalizar el dos mil dieciséis- bueno, pues antes de finalizar el dos mil diecisiete un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Salamanca que se encuentran incorporados en la Lista Roja de Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad".

Esperando contar con el apoyo y respaldo de todos los grupos, por el momento nada más, presidente.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, vemos todos los días en esta Comisión de Cultura como nuestro patrimonio está en peligro y como no somos capaces entre todos, las Administraciones, de frenar dicho deterioro. Es verdad que hay algunos ejemplos, como el que acaba de decir la ponente, de algunas... en fin, edificios y bienes patrimoniales que... que pasan a mejor situación, por iniciativas privadas, sobre todo, etcétera, pero la mayoría de las veces pasa lo que está pasando.

En este sentido, nos gustaría desde Ciudadanos también hacer un... antes hemos hablado del expolio sobre el tema de Monsagro, y ahora pasa exactamente lo mismo. A veces somos incapaces de poner en valor estos edificios, este patrimonio, pero yo creo que sí hay una medida mucho más, digamos, necesaria y mucho... que se podía poner en marcha inmediatamente, si realmente tenemos voluntad entre todos de hacerlo, que es frenar de una vez por todos el expolio, el abandono, en fin, la dejadez, etcétera. Para eso, siempre estamos diciendo... y creo que es un... y nos está preocupando el retraso que vemos por parte de la Junta de Castilla y León, que es necesario más que nunca reformar esta... esa Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio de Castilla y León.



Patrimonio cultural de Castilla y León que vuelvo a decir que no somos ágiles, no somos capaces de frenar este deterioro, estos expolios, esta dejadez por parte de muchos elementos, ¿no? Muchos de los casos, como bien decía la ponente, en este caso de la provincia de Salamanca, pues nos encontramos que es la iniciativa privada, lógicamente, son bienes privados que a veces no tienen el dinero suficiente, pero que otras muchas de las veces, cuando hablas con muchos propietarios, se encuentran que la Junta de Castilla y León, en este caso la Dirección General de Patrimonio, en fin, a veces dicen que hay más problemas, digamos, que ayudas o, al menos, digamos, una colaboración más necesaria y más estrecha pues para evitar que esté pasando lo que está pasando, ¿no?, que nuestro patrimonio, primero, no se pone en valor y, luego, se está deteriorando pues a marchas forzadas.

En la lista que la ponente nos ha mandado, pues, claro, hay elementos... de estos diecisiete, hay elementos muy diferenciados, ¿no? Por ejemplo, el castillo de Cerralbo, claro, es un pueblo muy pequeño, solamente de 170 habitantes, donde es más que evidente el valor de dicho castillo, de dichas ruinas, porque la verdad que más... son casi ruinas, pero, lógicamente, eso no deja de tener esa importancia para ese municipio, para esa zona. Pero hay otros elementos que, la verdad, pues como acaba de... el último que acaba de decir, el jardín histórico de El Bosque de Béjar, hombre, que ya que es público y ya que, desde luego, las Administraciones se han implicado ya varias veces, que esté ahora mismo en la situación que esté, pues desde luego que llama la atención, ¿no? En ese sentido, yo que creo que sí que sí que deberíamos de ser capaces, lógicamente, de, ya sin entrar a valorar si las reconstrucciones o, en este caso, las puestas en valor son adecuadas o no, ser mucho más ágiles y, desde luego, pues eso, que nuestros ciudadanos puedan... podamos disfrutar todos de este gran patrimonio que tenemos, ¿no?

Y luego hay cuestiones también, pues... por ejemplo, el torreón de Guijuelo, la verdad que, efectivamente, es un... de tiempos de Juan II de Castilla, es un ábside de una iglesia que nunca se llegó a terminar. Sabemos que el ayuntamiento está en negociaciones con la propiedad privada para... lógicamente, para hacerse con ella, que es el primer elemento que tenemos que tener en cuenta. Es decir, si el ayuntamiento, lógicamente, y más en este caso, que es un torreón abandonado, la verdad que muy bello y muy bonito, porque, de hecho, pertenece a su escudo, a su heráldica, lógicamente, es llegar a un tipo de acuerdos. Ahí sí que también la ley, por parte de Ciudadanos, también, vamos a ver si somos capaces de introducir elementos que ayuden a que... a que se puedan, digamos, llegar a acuerdos con la propiedad privada para que cuestiones patrimoniales... no digo que forcemos, pero sí que, digamos, incentivemos lo suficiente pues para que, de una vez por todas, se pasen... no digo a... siempre al patrimonio público, pero, en muchos de los casos, lógicamente, a que se puedan tener todo tipo de actuaciones.

En ese sentido, yo creo que es una proposición bastante razonable: adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación, y Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Isabel Muñoz Sánchez.



### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Bueno, en fin, estamos ya esta mañana ante una proposición no de ley que, de alguna manera, ya hemos hablado también, no exactamente de los bienes que están en la Lista Roja del Patrimonio de Salamanca, pero sí que hemos hablado de la Lista Roja de Salamanca.

Y yo lo primero que tendría que decirles a ustedes es que no vean la Lista Roja como un elemento perturbador o como... o, además, al que restan importancia. porque entiendo que... Conozco bien Hispania Nostra; de hecho, no sé si seguirá siendo ahora la presidenta Araceli Pereda, pero he colaborado y hemos hecho algunas cosas con ella, he hecho algunas con ella, y, desde luego, lo que le mueve a esta asociación, como a otras asociaciones del patrimonio que hay, en primer lugar, es cumplir con la Ley de Patrimonio, en cuanto a que los ciudadanos también tienen su parte de responsabilidad en cuanto a que tienen la obligación de denunciar y de... y de poner en conocimiento de las Administraciones públicas todas aquellas cuestiones o cosas que vean que están mal conservadas.

Por lo cual, yo creo que a Hispania Nostra lo que se le debería de dar es las gracias, porque esta Lista Roja lo que ha conseguido es, primero, sensibilizar a las Administraciones, aunque -ya digo- algunas veces pues tratan de echar balones fuera diciendo que no es una lista oficial, que no... Miren, yo sé cómo trabaja Hispania Nostra, y, desde luego, hacen eso tan importante que he dicho anteriormente. Pero, además, otra cosa que me parece fundamental es que recogen... recogen informes de la propia ciudadanía, de esa ciudadanía que sí que... a la que le preocupa el patrimonio y que está alertando a las Administraciones; aunque solo fuera por eso, habría que darle las... las gracias.

Y además, tendríamos que tener claro -y esto creo que el Partido Popular tendría que reconocerlo, y además conocerlo sanamente- de que todos los elementos que están recogidos en la Lista Roja precisan una actuación, una restauración. Y que, además, si hay algo de lo que puede pecar la Lista Roja del Patrimonio es que se queda escasa, o sea, que habría que integrar más cosas a la Lista Roja, porque, como ya digo, no llegan; es una asociación y no llega a todos los rincones, y en muchas ocasiones pues hay personas que pasan delante de elementos de nuestros bienes patrimoniales y ven cómo están, pero, bueno, no se deciden a hacer un informe, a mandar un correo, en fin, para dar a conocer esto. Así que esto vaya por delante.

No me voy a parar en cuanto a decir, porque ya perfectamente ha explicado la... la proponente, respecto a cada uno de los bienes. Ella ha hecho... nos ha dicho o ha hecho un recorrido por cada uno de los bienes pues viendo la situación que tienen en cuanto a su catalogación y el estado en el que se encuentran, por lo cual, es una tontería continuar... decir otra vez lo mismo. Pero sí me voy a parar en unos cuantos de ellos porque... porque creo que, como conozco algunas cosas de ellos de primera mano, pues... pues creo que es bueno, sobre todo, reflexionar sobre este tipo de cosas aquí, en esta Comisión.

Vamos a empezar por San Martín. El expediente de San Martín, era yo presidenta de la asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio cuando lo mandamos; un informe completísimo hecho por un profesional, cuando lo mandamos a Hispania Nostra. O sea, que conozco... Además, hace dos meses, en julio, he estado con el padre Matilla por las alturas, he estado viendo y sacando fotografías



de cuál es el estado de San Martín. Es que... es que, vamos a ver, que este Bien de Interés Cultural, una de las iglesias románicas más importantes de Castilla y León -de Salamanca, por supuesto-, que todavía a estas alturas de la película esto esté en la Lista Roja, desde luego, solamente hecho ya tendría que avergonzarnos. Porque -ya digo- esta iglesia está que se cae. El párroco... los párrocos de la iglesia muchas veces lo dicen tibiamente, porque no se pueden enemistar con la Junta por esto o por aquello, pero los propios párrocos reconocen el estado lamentable. Y sí es verdad que se han hecho algunas... y que es verdad que se han hecho algunas intervenciones, pero lo que hay que hacer, como siempre decimos aquí muchísimas veces, ese plan... ese plan integral de conservación, ese plan integral, esa intervención integral, que es un Bien de Interés Cultural, hay que hacerla.

Mire, y no puedo por menos, porque voy a... vamos a presentar desde Podemos una proposición no de ley para que en lugar de tanta... de tanta... pompo y tanta declaración rimbombante y tantas historias accesorias que se hacen sobre los Bienes de Interés Cultural, lo que tienen que hacer de una vez por todas es acometer su restauración integral. A ver, esa PNL que se va a hacer desde Podemos es para que quiten... para, por favor, que quiten, porque eso está... se está incumpliendo la Ley de Patrimonio, ese mamotreto que han plantado en la propia iglesia respecto al aula esa del Atlántico Norte que han colocado en el camarín. A ver, eso, eso es un insulto al propio patrimonio de Castilla y León. Entonces, se gastan un dinero en todo eso montaje que han plantado allí, que, además, como ya le dije a la señora consejera en un Pleno, es que impide la contemplación del Bien de Interés Cultural, la impide, porque hay bóvedas y hay capiteles que quedan tapados por ese mamotreto que han plantado allí. ¿Para qué, para vender las excelencias de lo que se está haciendo con el... con el Atlántico Norte? Si lo vemos, si cuando hay que reconocer que algo se ha hecho bien se hace, si no pasa nada; pero, hombre, tengan un respeto con los bienes, porque esta no es la manera. Empiezan por lo accesorio, empiezan por lo accesorio y no acometen las... las restauraciones integrales; eso es de vergüenza.

La capilla de la Misericordia se ha denunciado desde Salamanca por la asociación que he mencionado, y que he estado y sigo siendo miembro de ella, por activa o por pasiva: tejado de uralita, le falta la espadaña, la tiene colocada en otro sitio. Todo incumpliendo la Ley de Patrimonio, que dice que los... que, además, los elementos de una construcción no se pueden separar y llevar a otras. Aquí la tenemos muerta de risa y que no pasa nada con ella.

De la Casa Baja de El Maíllo hemos hecho una proposición no de ley para ver si se les mueve a usted... a ustedes la conciencia y hacen algo al respecto.

El Bosque de Béjar. El Bosque de Béjar es verdad que ahora se está interviniendo, lentamente, podríamos decir. Hemos colaborado también con el grupo San Gil cantidad de veces, y llevamos años y años con El Bosque de Béjar, cuando es un... el único... creo que es el único jardín renacentista que hay en España; tendría que ser una joya. Y tendría que ser, ahora que Béjar ha perdido también... está perdiendo población y ha perdido todo ese auge que tuvo en tiempos pasados, pues podría ser este bosque pues un revulsivo para... y una de las... de las fortalezas para creación de empleo y para muchas cosas más, y ahí se tiene también muy lento.

De la granja agustina de La Flecha, oí las declaraciones que hizo por la radio nuestra compañera Lourdes Villoria el otro día, y estoy de acuerdo en lo que dijo. Ella se ha preocupado... como alcaldesa de Cabrerizos -es donde pertenece La Flecha-,



se ha preocupado de ponerse en contacto con... con los propietarios, con los distintos propietarios, porque es... es la granja esta agustina donde nuestro Fray Luis de León pues... pues pasó grandes temporadas e incluso muchos de sus versos pues salieron de la meditación de este lugar, que tiene... es como un... mágico, es un lugar que cuando vas allí desprende pues por lo menos tranquilidad.

Pero, mire, Lourdes -yo se lo digo desde el cariño, porque las dos somos de Salamanca y hemos hablado algunas veces-, es que la ley da muchas posibilidades más; y no tengamos miedo a utilizar la Ley de Patrimonio. Empecemos... empecemos declarando Bien de Interés Cultural La Flecha. ¿Por qué? Porque no se ciñan ustedes simplemente a ese encuadre tan corto de miras como es: ay, es que es un inmueble, tiene que tener esta belleza artística, gótica. Hay lugares que, por lo que significan para la historia de Castilla y León y para Salamanca, merecen ser declarados Bienes de Interés Cultural. Y este es el caso de La Flecha, ese lugar tenía que ser Bien de Interés Cultural hace mucho tiempo. Una vez eso, una vez declarado, ahí podemos echar mano de todos los medios que nos da la Ley de Patrimonio para protegerlo: actuaciones subsidiarias, que se les cobra, porque uno de los dueños me parece que son duques o yo qué sé; digo yo que a lo mejor solo tienen el nombre y no tienen nada.

Y, miren ustedes, no tengan miedo... [Murmillos]. Sí, o duques, o condes o lo que sean. La ley... vamos a ver, ustedes... ustedes tienen que hacer que los propietarios de los bienes patrimoniales, que los propietarios -repito- de los bienes patrimoniales, cumplan con su obligación. Actuaciones subsidiarias: compra, hay veces que vale... se pueden comprar muchas cosas muy baratas, porque cuando un inmueble está declarado Bien de Interés Cultural se tienen que ceñir a lo que hay y no pueden hacer pues una... un grupo de apartamentos o de pisos de lujo, los propietarios digo. Y a lo mejor lo dan por poco dinero, mucho menos dinero la compra que lo que valen las restauraciones que subsidiariamente la Administración... la Administración tendría que asumir. También hay permutas; por ahí, por Cabrerizos, que es un pueblo bien majo y hay muchas cosas muy majas... Pues estudie una permuta: que le den La Flecha y les da usted un sitio donde puedan hacer cuatro pisos de... que saquen algún dinero.

A ver, Lourdes, yo, de verdad, con todo el cariño...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Por favor, por favor. Vamos a ver.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Espere, que me queda... me queda...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Esto no es un debate de interpelación a la señora Lourdes Villoria.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Hombre, vale.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Fije su posición y sigamos el debate correctamente, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Bueno, pues vamos a ver. En fin, estoy... vamos a ver, yo otros días soy mucho más dura y mucho más... hoy, que estoy en un plan majo ¿me va usted y me reprende?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Una cuestión de orden para... para no irnos del debate, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

No, porque estoy intentando de ser pedagógica, y diciéndole que hay caminos para hacer. *[Murmullos]*.

A ver, Rágama también hemos hecho PNL, porque el artesanado... la esta se está cayendo. Y a todo esto, también le hemos hecho una pregunta al señor director general de Patrimonio para que venga aquí, a sede parlamentaria, a decirnos qué les parece que tengamos 236 bienes patrimoniales en esta Lista del Patrimonio. Por lo cual, como ya no tengo tiempo, vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, esta proposición no de ley. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora Muñoz. En representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Alfonso Centeno Trigos. Un segundo, por favor. Ahora. *[Murmullos]*. Señora Muñoz, ¿puede cerrar su micrófono?

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor presidente. Procuradores. Bueno, yo creo que antes de continuar con... con esta proposición de ley, yo, por lo menos, como alcalde, sí que me gustaría hacer un planteamiento. Todos los alcaldes estamos y luchamos por proteger nuestro patrimonio, y todos hablamos con los... propiedades privadas; lo que pasa que cuando las pretensiones de la propiedad privada se aleja del interés público, pues es muy difícil poder llegar a acuerdos. Por lo tanto, tenemos que respetar el interés público, no sirve cualquier cosa a la hora de llegar a los convenios con las entidades privadas. No sé si será o no será el caso de Lourdes, porque me consta que lo ha intentado en muchas ocasiones; quizás lo que pretendan los propietarios sea algo que no es justo, y por lo tanto debemos de defender que eso no se haga; lo cual no significa que no tengamos que defender los intereses del patrimonio.

Y luego, de la forma que... que se plantea aquí, parece que el que un monumento sea BIC o no sea BIC depende del político de turno. No. O sea, no, no, no eche usted una reprimenda a los técnicos que declaran cuál es BIC y cuál es no BIC, porque no somos... *[murmullos]* ... no somos los políticos los que decidimos cuál es un BIC y cuál no es un BIC. Por lo tanto, yo creo que esas dos cuestiones las debemos de tener suficientemente claras.



Por otro lado, yo creo que algo se habrá hecho durante estos veinticuatro años de... de Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, de las más extensas de Europa y la que más BIC tiene en su... en sus catálogos, como que sea uno... de las banderas de nuestro turismo. Hoy en día Castilla y León es reconocida por su patrimonio, luego, evidentemente, se ha hecho un esfuerzo muy importante por que ese patrimonio, desde la iniciativa pública y la iniciativa privada, se haya recuperado en su gran mayoría, y se haya puesto en valor y haya significado un valor importante para toda nuestra Comunidad Autónoma y para nuestros municipios. Pero es evidente que ese trabajo no se ha terminado, es evidente que queda mucho por trabajar y mucho por hacer. Y eso, desde luego, lo ha venido haciendo la Comunidad Autónoma en momentos donde había dinero suficiente para dedicarlo, ¿eh? -y quiero recordar aquí pues el famoso Plan PAHIS, donde se invirtieron más... más de 248 millones de euros-; pero en los momentos de dificultades, cuando nos veíamos con complicaciones para poder llevar adelante los servicios básicos públicos, aun así, en esos momentos también se han ido poniendo medidas para proteger ese... ese patrimonio.

Yo quiero recordar que en este momento el Programa de "Uno más uno" y el de concertación está promoviendo con propietarios e instituciones veintiocho proyectos en la actualidad, ¿eh?, con una inversión global de más de 15 millones de euros, de los que aporta la iniciativa privada, los propietarios, más de 6.000.000, y que además se ha iniciado o se han retomado -porque se habían abandonado- las subvenciones para la restauración y conservación del patrimonio tanto para entidades locales con una población inferior a 20.000 habitantes como para los particulares titulares de inmuebles, por un importe superior a mil... a 1.500.000 euros.

Es evidente que, como le digo, queda mucho por hacer. Se está hablando de la provincia de Salamanca, pero podíamos hablar de cada provincia, podíamos hablar de cada comarca, de cada pueblo, y seguro que en todos tenemos que seguir trabajando. Pero sí que es cierto... yo no... nadie duda el que la Lista Roja tenga una voluntad de conservar ese patrimonio, pero en este caso de Salamanca, pues, desde luego, hay seis monumentos que no tienen... no son BIC, de interés cultural; y que, si tenemos 2.200 Bienes de Interés Cultural en Castilla y León, habrá que proteger y salvar, en primer lugar, a esos que son Bienes de Interés Cultural. Y hay seis que no tienen ningún tipo de protección, ni de monumento histórico, ni en absoluto, y que no dudo de que sean monumentos importantes y que forman parte de nuestro patrimonio y de nuestra historia, pero hay que marcar una... unas directrices en los cuales se deba actuar.

El Gobierno de la Junta de Castilla y León, desde luego, ha puesto mecanismos para que tanto la iniciativa privada -es decir, la propiedad privada- tanto como las entidades locales puedan ir afrontando ese gran reto que tenemos todos de ir mejorando nuestro patrimonio. Por lo tanto, no cabe pedir que se hagan planes, porque esos planes ya existen, ¿eh? Y ya existen, y yo estoy seguro que a medida que la recuperación económica, que se está apreciando, pues se vaya consolidando, pues se irán ampliando este tipo de... de partidas presupuestarias, con el objeto de llegar a cubrir el mayor número posible.

Pero, desde luego, no olvidemos que la iniciativa privada es la que tiene que llevar adelante la restauración y la conservación de su patrimonio. Y, desde luego, la Comunidad Autónoma en más de una ocasión ha puesto en manos de esa iniciativa



privada... -que no sé cómo se puede decir que no, cuando es una realidad- pues ha puesto mecanismos para ayudar. Lo que pasa es que en muchas ocasiones la iniciativa privada no quiere, es que no quiere; uno difícilmente puede ayudar a alguien que no está dispuesto a que le ayuden, o que quiere que le ayuden al 100 % y no... y no poner nada, o que realmente estamos hablando de bienes que ya no es que se puedan restaurar, es que realmente son una ruina y que es imposible ya su recuperación.

Hombre, vamos a destinar también esfuerzos a lo que se está haciendo, a consolidar esos Bienes de Interés Cultural, esos 2.200 Bienes de Interés Cultural, que son nuestra bandera. Y que, desde luego, el trabajo que se ha hecho durante estos veinticuatro años de Gobierno del Partido Popular ha sido muy importante, y gracias a ello hoy podemos salir a buscar en el sector turístico y poner el patrimonio como bandera de nuestra Comunidad Autónoma.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Centeno. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Agradecer a los grupos políticos el apoyo y el respaldo. Lamentar la ausencia de Izquierda Unida, que provocaría un empate y un tiempo para recapacitar al Partido Popular, de aquí a que pudiera debatirse en Pleno.

Mire, de acuerdo... respecto a las dos medidas que plantea Ciudadanos, estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo, en que hay que acabar con los expolios, hay que acabar con el deterioro, que hay que poner en valor nuestro patrimonio cultural.

Respecto a las dos medidas que plantea para frenar el expolio y el abandono, estoy de acuerdo en que es absolutamente urgente, y ciertamente no todos los bienes son privados, hay muchos que son públicos, además de privados. Pero, independientemente de que sean públicos o privados, cuando un elemento patrimonial tiene un valor, lo tiene, punto, tenga o no tenga declaración, que hablaré luego de ello.

Y respecto a reformar la Ley de Patrimonio, pues, bueno, estamos más de acuerdo en que quizá lo que habría que hacer era que se cumpliera la Ley de Patrimonio, que se cumpliera tal y como está planteada, tal y como está presentada. Por ejemplo, sería muy fácil si garantizamos la financiación... para garantizar la financiación del patrimonio cultural que aplicáramos el 1 % Cultural y se invirtiera esta recaudación en recuperar el patrimonio, en ponerlo en valor, en evitar los expolios, tendríamos fondos adicionales; esto lo dice la Ley de Patrimonio, pero no se está cumpliendo. Como dice que los propietarios tienen la obligación de conservar, proteger y preservar sus bienes patrimoniales, y no... no lo están haciendo; ciertamente, algunos, evidentemente -pues son obras de gran envergadura-, no podrán; pero, hombre, un mínimo de desbroce, de limpieza, de adecentamiento, sería suficiente para que las piedras no se vinieran abajo, en muchos casos. Y esto no se está haciendo, pero la Administración, que es la responsable subsidiaria, tampoco está obligando a estos propietarios a que cumplan la ley y preserven y conserven sus elementos patrimoniales. Por tanto, quizá, más que una nueva ley de patrimonio, lo que se necesita es que se cumpla la Ley de Patrimonio que tenemos.



La Lista Roja estoy de acuerdo con lo que plantea... se plantea desde el Grupo Podemos: la Lista Roja no es un elemento... un elemento perturbador, es una voz de... de alerta, una voz de alarma acerca del estado de nuestro... de nuestro patrimonio. Las referencias que ha hecho a los elementos patrimoniales, pues... pues, sin duda, San Martín de Tours o El Bosque de Béjar, muchos de ellos que esta procuradora, yo misma, he debatido en esta Comisión durante años la conservación, protección, incluso el impulso a posibles declaraciones de muchos de estos elementos patrimoniales, que por desgracia hoy están en la lista. Que quiero recordar que es que, si Castilla y León ocupamos el séptimo lugar en número de Bienes de Interés Cultural, somos la primera en la Lista Roja de Patrimonio, a mucha distancia del resto de Comunidades Autónomas (de Andalucía o de otro... pongo el ejemplo por comparación en extensión territorial y en elementos patrimoniales); por tanto, sí, somos la séptima en bienes, pero la primera, por desgracia, en la Lista Roja de Patrimonio por el abandono que tienen nuestros... nuestro patrimonio cultural.

Respecto al planteamiento del Partido Popular, bueno, que sea BIC -dice- o no sea BIC, que no depende del político de turno. Pues, señoría, sí, totalmente, depende totalmente del político de turno, depende del voto del político de turno en esta Comisión, por ejemplo, cuando se... hemos planteado iniciar expedientes para ver si tienen o no tienen valor suficiente para que puedan ser Bienes de Interés Cultural. Por tanto, si nosotros aquí traemos una iniciativa para que determinado elemento patrimonial se le valore, la comisión de expertos que corresponda, si merece o no son merecedores de tener una protección, sí es el voto del político de turno el que decide que se inicie ese expediente de estudio, valoración y tramitación, o no se estudie. Por tanto, sí todos somos responsables de lo que hacemos con nuestro voto cuando levantamos la mano.

Estoy hablando, por ejemplo, de elementos que hoy día no tienen valor patrimonial, como usted dice, pero el que no tenga valor patrimonial no significa que no sean merecedores de una protección, no significa que no tengan un valor patrimonial porque no tengan una protección.

Por ejemplo, el dolmen de Villar de Peralonso; si es un dolmen histórico, ¿por qué no va a merecer... por qué no va a merecer su puesta en valor, su catalogación, el que esté inventariado? Que, ojo, quiero recordar que, con la Ley de Patrimonio, ya, el simple hecho de estar inventariado, ya se le activan todos los mecanismos de protección. Por tanto, inventariado como elemento prehistórico, como monumento prehistórico, al menos está. Por tanto, sí que tiene protección. Yo, cuando hacía referencia a que no tenía protección, me refería a que no tiene una declaración específica del año cuarenta y nueve, del año treinta y uno o del año ochenta y cinco de la propia Ley de... de Patrimonio Español, o una protección de la Comunidad Autónoma que declare Bien de Interés Cultural o no.

O el convento del Santa Marina, se Sobradillo; ¿cómo no va a tener valor patrimonial el convento de Santa Marina? O el Torreón de Guijuelo -quiero recordarle- no tiene ningún tipo de protección, sin embargo, sí tiene un valor patrimonial que tenemos que resaltar, que tenemos que poner en valor, que merece su relevancia, su promoción y, desde luego, su consolidación para no perder.

O la Granja Agustina de La Flecha, que quiero recordar que aquí yo debatí hace tiempo también que se iniciara los trámites oportunos para estudiar su posible declaración como Bien de Interés Cultural, el oratorio de Fray Luis de León. Y aquí se



votó que no. Por lo tanto, fue el político de turno, en este caso fue el Partido Popular, quien rechazó en su día que todos estos elementos patrimoniales pudieran tener una protección, no solo genérica, que le da el estar en el inventario, sino una protección específica, como merece su valor y su relevancia.

Hace referencia al Plan PAHIS. Bueno, yo conozco... conocía bien el Plan PAHIS. El Plan PAHIS era un cajón de sastre, un cajón de sastre en el que se metía todo aquello que no se quería hacer; cuando planteábamos cualquier iniciativa: "Bueno, ya, esto en el Plan PAHIS, ya esto lo hará el Plan PAHIS". Bueno, pues el Plan PAHIS ha muerto sin pena ni gloria, no sabemos cómo se ha desarrollado el Plan PAHIS, no sabemos lo que se ha invertido, no sabemos hasta dónde ha dado de sí, porque no está valorado, no está valorado, no se ha revisado, no se ha evaluado su aplicación y su cumplimiento. Esto me recuerda a... como los programas Rehabilitare de Fomento; pues más o menos lo mismo, todo va al programa, a un programa que luego resulta que no... ni siquiera existe.

Solo quiero ponerle un ejemplo, que, además, de mi pueblo, que hemos hablado del conjunto histórico-artístico del Bosque de Béjar, pero hoy quiero poner otro ejemplo también que ha muerto en el cajón de sastre que ha supuesto el Plan PAHIS para esta Comunidad Autónoma, que es poner en valor, en relevancia, recuperar y proteger el patrimonio industrial de esta Comunidad. Ciudades como Béjar, con una historia industrial de siglos, de siglos, está perdiendo su patrimonio porque ni siquiera el Plan PAHIS ha sido capaz de catalogarlo ni de inventariarlo, ni siquiera catalogarlo e inventariarlo; no digo ya protegerlo.

Por tanto, no nos hable del Plan PAHIS, porque este grupo, por desgracia, conoce muy bien el alcance, lo que dio de sí y hasta dónde alcanzó el Plan PAHIS, que es como la propia Junta de Castilla y León, como el propio Partido Popular, de llegada a ningún sitio, porque muere en el camino con las intenciones.

Nada más. Lamento el voto en contra del Partido Popular. Y nada más, presidente. Muchas gracias.

### Votación PNL/000507

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor letrado, se dará lectura del tercer punto del orden del día.

### PNL/000539

#### EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 539, presentada por el Procurador don David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a dotar de partida presupuestaria en los Presupuestos de dos mil diecisiete que permita cofinanciar con el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada y la Diputación de**



**Salamanca la construcción de un centro cultural en dicho municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora... señor presidente. Buenos días, señorías. Carbajosa de la Sagrada es un municipio que... que en un pequeño período de tiempo, dieciocho años, ha pasado de 500 habitantes a los casi 7.000 actuales, debido sobre todo a esa expansión urbanística. Señorías, se estima que en veinte años esta población va a aumentar un 60 %, tal como contempla el Plan General de... de Ordenación Urbana; se va a aumentar el polígono, en concreto el polígono número 5, y, sobre todo, vamos a tener... o va a tener el municipio una capacidad de residencia mucho mayor.

¿Qué pasa con estos pueblos que crecen tan rápidamente, bueno, estos pueblos del cinturón, del alfoz, en este caso de la provincia de Salamanca? Pues que la ciudadanía, los habitantes, pues no están cohesionados.

En el caso de Carbajosa, que tiene... bueno, tiene muchos servicios, es un pueblo con muchos servicios, falta un centro cultural, que se lleva bastante tiempo reclamando. Bien, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada es absolutamente cierto que se está moviendo en este aspecto, y en la última moción –porque ha habido dos mociones que han ido a Pleno– se aprobó, bueno, tener un pequeño centro cultural. ¿Cuál es el problema que vemos nosotros? Que el Ayuntamiento de Carbajosa está apostando por una especie de... cómo decirlo, microedificios, es decir, pequeños edificios con servicios; y esto, al final, señorías, sale mucho más caro. Y tampoco ha querido estimar, sabiendo, como lo sabe, que el aumento de la población va a ser significativo. Es decir, hacer un microedificio, hacer un pequeño centro cultural, simplemente –y estamos hablando de 25... 25 asociaciones lo que hay en Carbajosa–, sabiendo que la población va a crecer como va a crecer, es una auténtico parche.

Le explico. Hubo una moción que llevó, por supuesto, mi partido, mi grupo municipal en Carbajosa, en el que se pedía... en el que se pedía un centro cultural más grande, más grande, que no solo permitiera entrar a las 25 asociaciones que ahora mismo en Carbajosa de la Sagrada, sino también pensando en ese aumento tan significativo de población, porque, claro, la situación estratégica de Carbajosa de la Sagrada pues es de las mejores de Salamanca y es uno de los municipios que más va a crecer. Esa moción fue aprobada, fue aprobada por mayoría, y la moción que ha presentado el Partido Popular también ha sido aprobada. Es decir, estamos de acuerdo en la necesidad que tiene el municipio de tener un centro cultural; unos apuestan –que son ustedes– por un centro cultural pequeñito, de una pequeña habitación, donde no van a entrar ni siquiera las 25 asociaciones; otros, como el partido... mi partido, Ciudadanos, y el Partido Socialista –a lo mejor estamos equivocados– apostamos por un centro cultural más amplio, que acoja a las 25 asociaciones, y que tenga en cuenta esa estimación, ese crecimiento de la población, que ahora mismo está en 7.000, y va a pasar de los 10.000; gracias a Dios que un pueblo crece.



Por tanto, esperando, esperando que el Partido Popular entienda que este... estos municipios crecen tanto y que es más barato, es más barato, a la... a la larga, tener un centro amplio que un centro pequeño ahora, que dentro de cinco años se te quede pequeño, esperando que entienda eso el Partido Popular, esperamos el apoyo y el voto de todos... de todas sus señorías. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor Castaño. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Josefa Rodríguez Tobal, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien, pues buenos días y muchas gracias, presidente. En esta propuesta del Grupo Ciudadanos apreciamos que pongan de manifiesto la necesidad de centros culturales. Para nuestra desgracia, la cultura viene siendo la gran ausente por décadas en nuestra Comunidad, especialmente en el medio rural, donde se están empeñando en hacer creer a sus habitantes que torturar animales es una forma de cultura. Más allá de esto, pocas son las ofertas culturales reales con las que crecer en humanidad. Sería magnífico que hubiera un centro cultural desde el que gestionar la cultura verdadera en todos los pueblos. Nuestro grupo siempre se sumará a este tipo de iniciativas. Así pues, y como no podía ser de otra forma, vamos a apoyar su propuesta.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en principio, vamos a apoyar esta propuesta de resolución. Es verdad que el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada es un municipio que ha crecido muy rápidamente, que tiene necesidades de este tipo de infraestructuras. Lo que pasa que sí que la verdad que, después de haber escuchado al señor Castaño, pues nos queda la duda de que un convenio a tres bandas, si el ayuntamiento gobernado por el Partido Popular no está de acuerdo, pues va a ser un poco... un poco difícil. Pero bueno, como de aquí el tema es instar a las Administraciones a que se pongan de acuerdo y hagan este centro de cultura, pues por parte del Grupo Parlamentario Socialista votaremos a favor. Nada más, y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cepa. Para... *[Murmullas]*. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.



### EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Antes de nada, quiero dejar claro que este municipio de Salamanca ya tiene un centro cultural. Tiene un centro cultural que está al lado del ayuntamiento, con una sala de exposiciones, exposiciones de cuadros y de esculturas de arte, es decir, cultura, y también tiene allí la biblioteca. Y es cierto que se ha quedado pequeño y el ayuntamiento ha propiciado la creación de un nuevo proyecto, que, además, ha sido con un concurso de ideas según me he informado, porque no soy de la provincia. Un concurso de ideas, que ha ganado una idea, al parecer muy original, con un tema tipo ágora, una *stoa* griega, algo creo que muy original y muy bonito para la zona. Yo no soy quién para poner en tela de juicio lo que el ayuntamiento considere oportuno.

Pero sí que quiero poner varias cosas encima de la mesa y reflexionar sobre varias cosas que debemos de reflexionar encima de la mesa. Primero, esto no es competencia de la Comunidad Autónoma; sí puede ayudar, efectivamente, como ha habido momentos en los que la Comunidad Autónoma ha ayudado para hacer este tipo de iniciativas, pero también es cierto que los ayuntamientos, cuando crecen exponencialmente, como acaba de decir el compañero de Ciudadanos, también tienen que tener una proyección de futuro sobre las infraestructuras que tienen que hacer en esos municipios para esos habitantes.

Y me explico. Claro, no es todo hacer licencias de obra y cobrar licencias de obra y vender fincas municipales y vender polígonos industriales sin luego repercutirlo en unos servicios que hay que hacer para cierta... número de población, y ahora pedimos a papá Junta, a mamá Estado o a la tía diputación que nos hagan la infraestructura que nosotros deberíamos de hacer con esas inversiones. Pero, claro, para eso está mamá Estado y papá Junta, para ayudar a los ayuntamientos. Y la Junta de Castilla y León nunca se ha quitado de ayudar a los ayuntamientos y firmar convenios de colaboración para esto, pero da la casualidad que este proyecto todavía no ha sido remitido a la Junta de Castilla y León por parte del ayuntamiento. Cuando el ayuntamiento remita el proyecto a la Junta de Castilla y León, estudiará la Consejería la oportunidad del proyecto para su financiación.

Pero como encima es un proyecto que está generando y aquí mismo, en el debate parlamentario, ha generado bastante controversia, porque, claro, están de acuerdo en hacerlo, pide Ciudadanos que hagamos un proyecto, que la Junta... instemos a la Junta a que cofinancie un proyecto con el que no están nada de acuerdo, porque dice que se queda pequeño, que empieza con aguas desde el principio. Pues hombre, según nos lo ha puesto, casi este grupo parlamentario prefiere no aprobar algo que luego van a criticar de que hemos aprobado. Entonces, pónganse ustedes de acuerdo.

Yo creo que es un tema municipal, estrictamente municipal. El ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, efectivamente, cuando traiga el proyecto a la Consejería, será la Consejería la que tenga que estudiar ese proyecto con el ayuntamiento, no porque ningún grupo parlamentario nos lo venga a decir a esta Cámara; entre otras cosas, porque el ayuntamiento ha dado los pasos que debía de dar en cuanto al proyecto, en cuanto al concurso de ideas, en cuanto a la localización. Ahora mismo se ha derribado ya el edificio donde supuestamente se va a construir el nuevo edificio cultural, que va a ser en la misma plaza; ya han hecho incluso... hicieron la permuta con el propietario del edificio y la valoración de 720.000 euros y el pago de



ciento y pico mil euros en contraprestación de la demasía de la... de lo que fue la permuta.

Entonces, el ayuntamiento está dando paso a paso, conforme un ayuntamiento debería dar paso a paso en este tipo de proyectos. Y el siguiente paso, una vez que tiene el proyecto, es el ayuntamiento que se le remita a la Junta de Castilla y León. Que ahora me contestarán los grupos parlamentarios o el grupo proponente: "No, es que ya se han mandado dos mociones". No, aquí hace falta el proyecto encima de la mesa, que se valore por parte de los técnicos de la Junta de Castilla y León y que la Junta diga: "Sí, efectivamente, vamos a colaborar, o vamos a intentar colaborar o vamos a buscar una cofinanciación entre varias partes". Pero es algo que debe de hacer el ayuntamiento del municipio y el equipo de gobierno, no lo debe hacer ningún grupo de esta Cámara, a juicio de este grupo parlamentario.

Por eso, sencillamente, por eso sencillamente, vamos a votar en contra; no porque estemos en contra de que la Junta cofinancie un proyecto de estas características, para nada. No quiero ver mañana en la prensa que el Grupo Popular vota en contra porque no quiere financiar, no. La... el Grupo Popular sí le gustaría que la Junta cofinanciara, pero que sea el ayuntamiento quien se lo solicite a la Junta de Castilla y León que quien... es quien... el competente, es el competente; no un grupo parlamentario, que nos lo viene aquí a solicitar para hacer campaña electoral.

Y es más, y es más, el... el tema de cultura, más que nada por centrarnos también un poco, donde sí que tiene competencias la Junta de Castilla y León es en el apoyo con los circuitos escénicos y para llevar la cultura a cualquier rincón de la Comunidad Autónoma, y en eso le aseguro que sí que la va a encontrar a la Junta de Castilla y León. Le aseguro que la Junta de Castilla y León va a colaborar como está colaborando a día de hoy con este municipio salmantino para que la cultura llegue a este municipio, con circuitos escénicos o cualquier otro programa desde que la Consejería de Cultura y Turismo ponga encima de la mesa, ahí sí le va a encontrar, porque eso sí es competencia de la Junta de Castilla y León.

Porque, claro, venimos a pedir a las Comisiones. Yo entiendo que en Cultura y Turismo... hablaban antes aquí de cajón de sastre con el Plan PAHIS, y hablaban de... claro, esto es como un cajón desastre, aquí, en Cultura y Turismo, entra todo. Pero es que, según encima usted lo ha propuesto para que entren las 25 asociaciones que hay en el municipio y tal, no es un tema cultural, encima es un tema social, encima no pertenecería a esta... a esta Consejería, pertenecería a la Consejería de Presidencia, porque es un tema para asociaciones. Entonces, ¿qué queremos, un centro cultural, un centro social, un centro multi? Entonces, tendremos que tener claro para qué es, cuál va a ser el objetivo y dónde tienen que ir las solicitudes para pedir los recursos. Porque, claro, si es un centro social, la Consejería de Cultura y Turismo no es la acertada. Yo se lo digo, señoría, para centrar el... centrar el tema.

Y, claro, en esta misma Comisión yo he estado valorando un poco las PNL que se han traído, y, claro, todos piden más recursos y más, y más y más. Pero, fíjense ustedes, dicen: "Es que el Partido Popular va a rechazar". Claro, va a rechazar, porque si nosotros... el Partido Popular hoy aprobara todo lo que nos han traído encima de la mesa, la valoración es, a *grosso modo*, de más de 3.000.000 de euros. Si vamos a 3.000.000 de euros por Comisión, vamos, ustedes hacen en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, la gestionan ustedes; pero ya no es que la gestionen ustedes, es que no hay recursos para sostenerla. Porque, claro, si vamos a 3.000.000 de



euros por Comisión, díganme ustedes de dónde sacamos los recursos. Porque aquí es muy bonito venir a pedir sin decir de dónde quitamos. Si yo estoy encantado de que se arregle una torre románica en Béjar, estoy encantado de que se haga... [Murmullos]. Bueno, pues una torre de vigilancia o el jardín fantástico del que se acaba de hablar, y que conozco perfectamente. Yo estaría encantado de que se invirtiera más de lo que se está haciendo, por cierto, porque la Junta de Castilla y León invierte en patrimonio, mucho dinero invierte en patrimonio, pero díganme ustedes de dónde lo extraemos. Simplemente es la historia de siempre: más, más, más, pero sin decir de dónde, de dónde y de dónde.

Le vuelvo a reiterar, señoría: el Partido Popular le tenderá la mano para echar un... vamos, para ayudar al ayuntamiento a que pueda realizar este proyecto y que la Junta de Castilla y León pueda cofinanciar esta obra, pero creo que no es ni el lugar de solicitarlo ni la manera, porque el ayuntamiento todavía no ha hecho esta solicitud a la Junta de Castilla y León con el proyecto en la mano. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Bravo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Vamos por orden. Señora Tobal, muchas gracias por el apoyo, muchas gracias por el apoyo. Le puedo asegurar que cuando hemos presentado esta propuesta de resolución no hemos pensado en ningún momento en matar ningún animal en el centro cultural de Carbajosa de la Sagrada; yo no sé si su compañera se cree que todos los salmantinos somos toreros; y si lo somos, pues tampoco pasa nada. Pero vamos, le puedo asegurar que no tenemos ninguna intención de matar ningún animal en el centro cultura de Carbajosa de la Sagrada. De todas formas, gracias por el apoyo.

En cuanto al señor Cepa, igualmente le agradezco... le agradezco su apoyo, le confirmo lo... Bueno, se lo voy a explicar al señor Bravo a colación de lo que ha dicho usted, que es un poco lioso el tema de las dos mociones que se han aprobado en el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, que son dos mociones que piden lo mismo, pero una moción pide un centro cultural más amplio para Carbajosa y otro pide un centro más pequeño, que, efectivamente, están ya... no sé si tienen ya aprobada la permuta, no estoy muy seguro.

Señor Bravo, vamos a ver. Primera moción: hace más de un año, aprobada por unanimidad. ¿Qué se cree usted, que el Ayuntamiento de Carbajosa solo es el Partido Popular? ¿Y el resto de votos? ¿Sabe usted lo que decía la moción, la primera moción?, ¿la ha revisado? Lo que ponemos aquí. ¿Sabe lo que ha hecho el Ayuntamiento de Carbajosa -¿se lo digo yo?- después de que los partidos, por mayoría, le dijeran que tenía que instar a la Junta de Castilla y León a que cofinanciara? No hemos hablado de... en ningún momento de dinero, hemos... la propuesta de resolución es clara, es un planteamiento, es un planteamiento, es un planteamiento, es un planteamiento; en la propuesta de resolución no hablamos de 1.000.000 ni de 2.000.000 ni de 3.000.000. Y, efectivamente, el presupuesto de las... de la Junta de Castilla y León, por supuesto, no es infinito, ya lo sabemos; trabajamos todos los



años en los Presupuestos para cambiar partidas de un sitio a otro; sabemos que es limitado, por desgracia. Bien. ¿Sabe lo que hizo en esa moción el Ayuntamiento de Carbajosa, que no tiene mayoría? Nada. ¿Sabe por qué no aprobó esa moción en el que se pide un centro cultural para Carbajosa -¡fíjese qué desastre!-, sabe por qué no la aprobó? Porque lo presentó mi grupo. No es... es decir, podemos discutir por qué un grupo no quiere aprobar lo que plantea otro grupo, bien.

¿Sabe lo que hizo un año después -supongo que el alcalde y demás estarían dándole vueltas a cómo pedir un centro cultural, y eso que el Ejecutivo de esta Comunidad está... lo sostiene el Partido Popular-? Pedir en una moción el mismo centro cultural, pero esta vez más pequeño. Sí, sí, efectivamente, hay una permuta; efectivamente, ha habido un concurso de ideas; eso está genial, eso no lo vamos a... a discutir.

Pero, teniendo en cuenta el crecimiento exponencial, teniendo en cuenta que hay 25 asociaciones... que ya le digo que esta proposición, esta propuesta de resolución, esta PNL, ha ido a la Mesa de las Cortes y la Mesa de las Cortes la dirige a esta Comisión, usted diríjase a esa Mesa de las Cortes a decirle que tenía que haber ido a Presidencia. Lo mismo la señora Clemente le tiene a usted que decir algunas cositas para que entienda lo que pone la propuesta de resolución y no la exposición de motivos. Yo creo que tiene usted suficiente experiencia para saber que la propuesta de resolución es lo que se vota, no la exposición de motivos; y si hablamos de 25 asociaciones, como si hablamos de 30, como si no hablamos de ninguna; la exposición de motivos es una cosa y la propuesta de resolución es otra. Y si la Mesa de las Cortes lo dirige aquí, por algo será. De todas formas, seguramente que la señora Clemente tenga a bien explicárselo a usted.

Bien, esto es un tema político, por supuesto, pero al final nos desviamos de lo que queremos. ¿Queremos centro cultural? Evidentemente, sí. ¿Lo quiere el Partido Popular? Sí. ¿Lo quiere Ciudadanos? Sí. ¿Lo quiere el PSOE? También; y una agrupación de electores, que me parece que hay, y creo que una concejal de UPyD. Sí. ¿Sabemos que el municipio va a crecer como va a crecer? Esperamos que sí; pero todo parece ser que sí, porque el ayuntamiento ya le digo que tiene aprobado un Plan General de Ordenación. ¡Vaya, hombre!, nunca lo haría si no entiende que va a crecer como va a crecer. Vale. ¿Ustedes quieren llevarlo solos, sin mayoría en el ayuntamiento?, ¿quieren que sea un centro cultural pequeño? Muy bien, si son esclavos de sus propias decisiones. Ahora, no me venga usted aquí a dar ninguna lección; su partido ha paralizado una moción votada en un ayuntamiento legalmente, con mayoría, la han parado y la han metido en el cajón porque les ha dado la gana. Estamos en el dos mil diecisiete y no tenemos nada.

Y no me diga... y no me diga que no se cofinancian los centros culturales. Y, por supuesto, y, por supuesto, tenga usted cuidado cuando habla y dice que qué ha hecho el Ayuntamiento de Carbajosa con el dinero que ha obtenido de esa ampliación -sí, sí, sí lo ha dicho, Sí-; pues algo habrá hecho, porque es un ayuntamiento con bastantes servicios. Flaco favor le hace a sus compañeros dejando en... no sé -lo pongamos entre comillas- "que se han metido el dinero en la saca" -en la saca, digo en la caja del ayuntamiento, no en la... no en su bolsillo- y no han hecho lo que tenían que hacer de tener un centro cultural. Y no me diga que un museo con unos cuadros es un centro cultural; un centro cultural es un centro cultural. [Murmillos]. Carbajosa se expande, ¿eh?, y usted le está haciendo un flaco favor a su alcalde, a su alcalde,



diciendo... diciendo que con esa expansión tenía que haber hecho esto, tal, y ahora, que papá... -¿o qué somos nosotros, papá o mamá, que no me acuerdo? Somos papá- y ahora que papá, las Cortes de Castilla y León, o la Junta lo tienen que arreglar. No, hombre, no, no, no, no; usted va a tener que darle explicaciones.

Y no me hable de prensa, yo no sé nada de prensa; la prensa sabrá lo que tenga que sacar. Yo hablo con usted, no con la prensa. *[Murmullos]*. Sí. ¿Eso qué son?, ¿qué son? Sí, prensa. Pues claro, porque hay prensa que se dedica a saber lo que pasa en el alfoz, se va a los ayuntamientos, se va a los Plenos. Y esto es... esto es una cosa natural, es decir, la gente tiene que estar informada, ¿eh?

Y le vuelvo a repetir: ustedes gobiernan en Carbajosa de la Sagrada sin mayoría, y ahora me explico por qué. Muchas gracias.

### Votación PNL/000539

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien, señor Castaño Sequeros. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor letrado, se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

### PNL/000550

#### EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 550, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para la promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 111, de siete de abril de dos mil dieciséis.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias. No es la primera vez que la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente viene a esta Comisión ni a este Parlamento; hemos debatido proposiciones no de ley en la Comisión de Cultura y también hemos presentado enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad durante varios años. El objetivo siempre ha sido -hoy también- la promoción de esta ruta arqueológica, llamada de los Valles de Benavente porque se inserta en los valles del Órbigo, del Tera, de Vidriales, que viene a representar un recorrido por la historia desde la cultura megalítica hasta la época romana.



Fue la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León la que en su momento acondicionó una serie de yacimientos, algunos de ellos declarados Bien de Interés Cultural, entre ellos los dólmenes de Granucillo de Vidriales, Arrabalde y Morales de Rey; también lo hizo con el Castro de las Labradas de Arrabalde y el campamento romano de Rosinos de Vidriales, junto con el... una aula arqueológica que se instaló en el yacimiento... o cercano al yacimiento de La Corona-El Pesadero de Manganeses; junto a este aula arqueológica, también se instalaron aulas en Arrabalde, en Santibáñez de Vidriales, para tener una lectura del contexto de los yacimientos.

Sin duda, uno de los enclaves más llamativos de esta ruta arqueológica son los campamentos romanos de Rosinos de Vidriales. Digo "campamentos romanos" porque hay dos, aunque excavado en su perímetro está uno, y es... que es propiedad de la Junta de Castilla y León, puesto que hizo una adquisición de los terrenos ya hace bastantes años; el segundo está fuera, rodea a este primero, y no es -diríamos- todo ello propiedad pública. Pero, sin duda, es uno de los lugares arqueológicos y de los campamentos romanos más conocidos de todo el cuadrante noroccidental de la península ibérica. El campamento está al lado de lo que fue una de las mansiones citadas en el itinerario de Antonino, Petavonium, en la vía 17, y está al lado de un castro, lo que se llama... o que los habitantes del lugar han venido a denominar las ruinas de Sansueña, que fueron declaradas Monumento Nacional el tres de junio de mil novecientos treinta y uno; por lo tanto, BIC en la legislación actual.

Se hicieron varias excavaciones arqueológicas en el campamento romano, en el más pequeño, y, tras las excavaciones, fue acondicionado para la visita. Además de los restos arqueológicos, ya les comentaba que se excavó todo el perímetro, todo el foso perimetral, y, además de otras estructuras que aparecieron, pues se hizo una reconstrucción en madera de las torres de vigilancia, de una de las puertas de acceso y de una empalizada, y se acondicionó el lugar para la visita.

Tiene su propio régimen de visita, pero la evolución desde el año dos mil siete hasta el año dos mil quince, que es cuando tenemos datos que nos ha facilitado la Junta de Castilla y León, nos vienen a indicar que estas han descendido bastante. El dato lo tienen ustedes, en cualquier caso, en los antecedentes de la proposición no de ley, pero de los 2.219 en dos mil siete se ha pasado en dos mil quince a 1.477; esto es una caída, de un 40 %, muy significativa. Ello nos debería llevar a hacer una reflexión, a todos, sobre la promoción del yacimiento, ¿no?, y si se pueden mejorar -que yo creo que sí- este número de visitas, siempre y cuando haya una promoción, pero una promoción sostenida, además, en el tiempo, no solo dentro de la provincia de Zamora, sino, sobre todo, fuera de la provincia de Zamora y también de Castilla y León. Ahora, las visitas se fundamentan principalmente en los escolares de la provincia, que van a ver el yacimiento, pero esta ruta arqueológica, y en particular también los campamentos romanos, necesitarían una promoción mayor allende las tierras de León y Castilla.

Bien, convendría no solamente mejorar la promoción, sino también coordinar la información. Me consta que esto último, al menos, se ha hecho, y de ello me congratulo, porque, desde que presentamos esta iniciativa hace... va a hacer ya año y medio que la registramos aquí, en las Cortes, y donde exponíamos estos problemas de descoordinación, al menos entendemos que ha podido servir para modificar alguna página web de la Junta de Castilla y León que decía cosa distinta a la que decía



otro; es decir, la página del portal de museos no... no ofrecía la misma información que la página de turismo de Castilla y León, con lo cual se daban horarios contradictorios que convendría... convendría mejorar. No les voy a relatar eso, porque se ha corregido en... en el último tiempo, y, en cualquier caso, pues si quieren saber cómo estaba, nada más que releen la proposición no de ley. Pero sí que conviene actualizar la información que se ofrece a través de los distintos portales de la Junta de Castilla y León, de coordinarse también con el propio Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales, que tiene una colección museográfica ligada a los campamentos romanos y que se puede visitar, ¿no? Por lo tanto, evitemos toda... toda información confusa y demos, por lo tanto, una actualización de los horarios de visita tanto del campamento, propiamente dicho, como también de la colección museográfica que albergan los bajos del Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales y del aula arqueológica aneja a esa colección arqueológica.

De ahí que nosotros hayamos presentado esta proposición no de ley. Entendemos también que, en la medida de lo posible, sobre todo en épocas de mayor afluencia de visitantes, convendría alargar los días de la semana, porque, actualmente, en verano se visita de jueves a... a domingo; entendemos que es verdad que un día tiene que haber descanso del personal, que generalmente suelen ser los lunes, pero, hombre, en verano y en Semana Santa, períodos de mayor afluencia, bien podría también estar a disposición del visitante los martes y los jueves. Por eso nos parecía que quizá la... el modelo del Programa de Apertura de Monumentos podría servir de referencia.

Bien, en ese sentido está la proposición no de ley, que es larga, son cuatro puntos; no voy a leer, entre otras cosas porque se me acaba el tiempo, la conocen ustedes perfectamente. De lo que se trata es de impulsar la promoción de la ruta arqueológico de los valles, en general, y de los campamentos romanos, en particular; de mejorar la coordinación; y también de incluir la visita de este yacimiento con unos horarios, lógicamente, similares a la apertura de monumentos.

Pero bueno, en cualquier caso, los mantenemos. Supongo que después ustedes tendrán -digo los distintos grupos- ocasión de... de aceptar o de enmendar esta proposición no de ley, y, por lo tanto, me remito a la proposición no de ley que está publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y la sometemos al criterio de esta Comisión. Nada más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de Castilla y León, tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, esta proposición no de ley vamos a votar a favor; yo creo que es... de una vez por todas, se trata de lo que he dicho en la anterior proposición no de ley, es decir, cuando las visitas están deca- yendo en nuestras aperturas de monumentos en esta ruta de los valles de Benavente, con elementos más que especiales y singulares, lo que tenemos que hacer es todo lo posible, que ya... sobre lo construido, sobre lo promocionado, seguir actuando,



lógicamente, pues para que no decaiga en valor, y, desde luego, digamos, no tirar el dinero público. Es decir, hay ya actuaciones hechas, como es el... en este caso, que, lógicamente, lo que tenemos que hacer es implementar e incrementar, y -vuelvo a decir- que sea lo más sostenible posible y que se puedan incrementar ese número de visitas.

Yo creo que, sinceramente, si lo hacemos con los medios que... -que, además, la proposición es bastante clara al tema- sobre todo pues en las distintas páginas web, dice "portales de la Junta de Castilla y León", actualizar horarios, en fin. Yo creo que promocionar, en eso tenemos que estar todos, y, desde luego, pues incluir las visitas -como bien dice el procurador- de las ruinas romanas de Sansueña o de Petavonium, pues por hacerlo... hacerlo mucho atractivo.

Sinceramente, yo creo que el patrimonio romano, ¿no?, arqueológico romano en Castilla y León es bastante amplio, y, en ese sentido, a veces tenemos que también pensar más en Castilla y León. Yo creo que tenemos que intentar hacer, por ejemplo, las calzadas romanas que pasan por Castilla y León, que unen Clunia con Astorga, por ejemplo, o Clunia con Sasamón hacia Cantabria. En fin, lugares llenos de historia por todos los lados, desde... también La Olmeda, Puras, Numancia, Sasamón, en fin, las murallas de León, en fin, Astorga. Tantas y tantos yacimientos romanos que, sinceramente, yo creo que deberíamos ser capaces, primero, por promocionar, porque promocionándolo juntos también van a tener mejor resultado y porque seamos también conscientes de que ese gran patrimonio que tenemos aquí en Castilla y León tenemos que ser capaces, vuelvo a decir, que es de lo que se trata entre todos, de impulsar esa promoción y de ponerla en valor y, desde luego, yo creo que es una proposición no de ley bastante sensata en el sentido de trabajar sobre lo que ya está desarrollado, y Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias nuevamente. Castilla y León había perdido en enero de este año, con respecto a enero de dos mil dieciséis, el 0,9 % de sus habitantes, lo que suponen 23.124 personas menos, la caída más importante por Comunidades; somos líderes en pérdida de población. A Zamora, en este *ranking* de pérdida de población, le tocó una reducción de 1,7 %, es decir, 3.030 habitantes menos. Junto con Soria, tenemos la desgracia de ostentar el título de las dos provincias más despobladas de España. Creo que estos gravísimos datos por sí solos argumentan a favor de la proposición no de ley del Grupo Socialista. Los datos de visitantes en el campamento romano de Petavonium nos sirven para verificar que estamos llamados al olvido. Zamora, la bien cercada, pasará a ser conocida como Zamora la despoblada.

Con las políticas del Partido Popular queda demostrado que la despoblación es irreversible. Así que, mientras la población castellana y leonesa toma conciencia de



que el Partido Popular nos conduce a la extinción y toma conciencia de la necesidad de cambio de rumbo para... para revitalizar nuestra Comunidad, cualquier herramienta, por humilde que pueda parecer, es bienvenida. El Grupo Socialista tiene, por tanto, el apoyo de nuestro grupo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora Rodríguez Tobal. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

#### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señor presidente. Bien. Señorías, bueno, no... no voy a entrar en el tema de... de la despoblación, que, efectivamente, es un tema grave que nos preocupa a todos. Voy a intentar centrarme en el asunto de la... en la proposición no de ley, y, por tanto, hablar de la importancia arqueológica, cultural y patrimonial de la comarca de Benavente y los valles, como ha quedado de manifiesto en esta... en esta Comisión, en las intervenciones que me han precedido.

Tenemos la gran suerte de contar con un rico patrimonio arqueológico para su puesta en valor. El turismo arqueológico es, además, un importante recurso económico que debemos potenciar, en la medida de lo posible, en una provincia en la que las oportunidades económicas y laborales no se pueden desperdiciar en ningún sitio, ¿no?, pero en Zamora menos. Por ello, desde la Consejería de Cultura y Turismo se vienen promocionando los enclaves que forman parte de la ruta arqueológica de los valles de Benavente, que abordamos en esta proposición no de ley, a través de su inclusión en las guías y folletos turísticos, como, por ejemplo, señorías, la *Guía de Castillos y Yacimientos Arqueológicos de Castilla y León* y el mapa turístico de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León, a través del portal web <turismocastillayleon.com>, fomenta y difunde información turística de estos monumentos y sus localidades. Señalar que esta página web, <turismocastillayleon.com>, es la apuesta digital que engloba y aúna todos los recursos turísticos de nuestra Comunidad Autónoma, aunque existan muchas páginas web, como bien ha dicho el señor Martín Benito. La importante, la que aúna, la que está potenciando la Consejería, es <turismocastillayleon.com>, ese portal. Estos enclaves se promocionan, señorías, en las ferias nacionales e internacionales a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

La institución ha apostado por la difusión turística de nuestro patrimonio con presentaciones internacionales que se realizan en colaboración con Turespaña y el Instituto Cervantes; también a través de los viajes de familiarización con periodistas y turoperadores, a los que se le da a conocer *in situ* muchos de los recursos turísticos de nuestra Comunidad. Y, además, señorías, en los últimos tiempos se viene realizando también promociones a través de las mencionadas en las redes sociales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Y, en tercer lugar, en lo relativo al tema de la actualización y unificación de los horarios de la página web de turismo y de los portales de la Junta de Castilla y León. Señorías, señalar que desde la Consejería se están actualizando, en... de forma coordinada con los centros y recursos turísticos receptores de visitantes, los horarios de apertura a través de la información que se recibe en la oficina de turismo de Zamora, donde se revisa toda esta información y se contrasta con



la que se ofrece desde el teléfono de información turística 902, así como en la página web que he mencionado. Esta información turística práctica (fechas, datos de apertura, etcétera) está accesible en el portal <turismocastillayleon.com>; puede ser consultada y utilizada por todos o por otros organismos de la Junta. Y, como he indicado anteriormente en mi intervención, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se está potenciando dicho portal web como fuente básica de información de todos los recursos turísticos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, si en alguna otra página web hay alguna errata o la información no está completa o actualizada, como informa su señoría, y que no pongo en duda, sí me gustaría señalar que el portal de turismo de la Junta, que es el medio digital que recoge la mayoría del tráfico web, sí está correctamente actualizado y contrastada toda esa información, como he referenciado. No obstante, habrá que pedir que se revisen las otras páginas web para que todas ellas actualicen, de forma periódica, con información veraz. Yo, hasta donde he podido mirar y saber, toda la información estaba bien, pero, efectivamente, puede haber erratas, y hay mucha información, y habrá que hacer un mayor hincapié en este... en este apartado.

Los datos recogidos en el portal respecto a los campamentos romanos de Petavonium están actualizados, tanto en el portal de turismo como en el portal de museos, estando la misma información disponible en ambos. Si bien en el tercero, en el que estoy haciendo mención y haciendo hincapié porque es el más importante, <turismocastillayleon>, se facilita una mayor cantidad de información. Y, por ejemplo, voy a leer literal lo que dice la página web, dice: "Con el objeto de atender a grupos organizados, como colegios, asociaciones y cualquier otro tipo de ente... de entidad, se realizarán visitas a la ruta cualquier día de la semana y adaptándonos a los horarios deseados por los grupos, siempre acompañados por uno o dos guías". Se ha preguntado a la empresa que presta este servicio si sigue vigente, si esto es así, si está actualizado y si este servicio se sigue prestando, y nos han indicado que sí.

Entonces, entiendo, señorías, que se abre todos los días a demanda de los grupos, y que lo que tenemos que trabajar o lo que tiene que trabajar, en este caso, la Junta de Castilla y León es en dar una mayor difusión y conocimiento de estos servicios a la demanda por parte de los posibles visitantes, así como intentar ampliar los actuales horarios, de jueves a domingo, con algún otro día más de la semana; ha dicho usted martes y jueves; el jueves ya está, yo diría que martes y miércoles... *[Murmulló]*. ¿Coincidimos? Me alegra que coincidamos. Martes y miércoles, bueno, en los... por lo menos, como dice usted, en esos momentos de mayor afluencia de... de público, de visitantes. Y me consta que desde la Consejería van a trabajar en esta línea para posibilitar la ampliación de horarios, al menos en esos períodos de mayor afluencia.

Es importante indicar, señorías, que el yacimiento del campamento romano lo gestiona la Fundación de... la Fundación de Santa María la Real a través de una empresa, que es la misma que lleva la visita de los dos centros anteriores, y es el mismo personal, el que está en el ayuntamiento, el que se encarga, previa reserva, de estas visitas.

Y por último, y en relación a la posibilidad de incluir las ruinas romanas de San-sueña y los campamentos romanos de Petavonium en el programa de apertura de monumentos, pues hay que considerar, como hemos hablado usted y yo, que estos programas se realizan en colaboración con la Diócesis de Castilla y León, y, dado



que estos enclaves monumentales no pertenecen a la Diócesis de Zamora, no es posible incluirlos en estos programas. No obstante, propondremos una enmienda en esta línea.

Cabe concluir, por tanto, que se está realizando una correcta promoción de los enclaves pertenecientes a la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente a través de los distintos medios promocionales de los que dispone la Consejería de Cultura y Turismo, dentro de los recursos disponibles, pero, no obstante, y dada la importancia de este enclave arqueológico y de todo el entorno, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a proponer la siguiente enmienda, señorías:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Impulsar la promoción de la ruta arqueológica de los valles de Benavente, en general, y de los campamentos Petavonium, Santibáñez de Vidriales en particular, con el fin de incrementar sustancialmente el número de visitantes.

Segundo. Promover la coordinación institucional con el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales en materia de horarios de apertura del yacimiento arqueológico, con la colección museográfica, y el Centro de Interpretación de los Campamentos Romanos de Petavonium.

Tercero. Mantener actualizados los horarios de visitas en las distintas páginas web o portales de la Junta de Castilla y León.

Cuarto. Incluir el yacimiento arqueológico del Bien de Interés Cultural Ruinas Romanas de Sansueña o Campamento Romano de Petavonium en la promoción de turismo arqueológico en general, y en todo el material promocional que se edite en materia de yacimientos arqueológicos.

Y quinto. Procurar que los horarios de visitas de los campamentos romanos de Petavonium sean similares a los que ya existen para los bienes incluidos en el programa de apertura de monumentos”.

Nada más, señorías, esperando contar con su apoyo; muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor Cabadas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. Y muchísimas gracias a los grupos que han manifestado su apoyo a la proposición no de ley, tanto al señor Delgado como... de Ciudadanos como a la señora Muñoz de Podemos. También adelanto el agradecimiento al paisano benaventano señor Cabadas, porque creo que no será difícil ponerse de acuerdo en la enmienda que ha hecho. Y sí me gustaría hacer algunas puntualizaciones.

Efectivamente, nosotros, cuando presentamos este tipo de iniciativas, somos conscientes –por eso las presentamos– que nos preocupa la caída del número de visitantes, porque si los visitantes aportan o pueden generar una actividad económica en el territorio ligado al sector turístico, más en una comarca tan necesitada como lo es la de los valles de Benavente, pues nosotros estaremos encantados que toda promoción que se pueda hacer bienvenida sea con el fin de reflotar el número de visitantes.



Y quería hacer otra reflexión. Señor... señor Cabadas, sí, efectivamente, la Junta tiene en sus portales de turismo y de museos, que ya ha corregido, le digo yo que ya ha corregido, ¿eh?, pero que entonces era tal cual; en el momento de presentar la propuesta estaban esos datos descoordinados. Pues fíjese que, a pesar de esas páginas web, pues la promoción no está dando los resultados óptimos, porque si hay una caída del 40 %, quiere decir que se pueden hacer otro tipo de promociones, o se puede mejorar en la promoción o debería hacernos reflexionar para hacer un impulso mayor con un objetivo claro, que es incrementar el número de visitantes; no solamente recuperar el techo de dos mil siete, sino superarlo, ¿no? Por lo tanto, el impulso de... en este caso de la Administración autonómica, también es verdad, en coordinación con los ayuntamientos, debe ser un objetivo a seguir, ¿no?, porque está claro que, a pesar de incluirlos en las páginas web, pues no es suficiente, puesto que ha habido una caída sustancial. Y no digo yo que se deba solo a la crisis, porque un 40 % de caída de visitantes es... es una caída muy considerable.

Yo le voy a aceptar, señor Cabadas -y me congratulo que podamos llegar a algún acuerdo en esta proposición no de ley-, la enmienda que ha hecho. Yo esperaba que me iba a hacer la... la enmienda que me presentó a la entrada de la Comisión, yo le iba a hacer una contrarréplica, pero usted ya me ha leído la contrarréplica, por lo tanto, nos entendemos todos, nos entendemos todos. Le agradezco que haya tenido, en este caso, esta disposición, a usted y, por supuesto, a su grupo -faltaría más-. Y como que hay... como hay que fijar el texto definitivo, y en líneas generales es... entendemos que se ve muy bien reflejada la propuesta tal como venía, que paso leerla y a fijar el texto.

Impulsar la... Bueno, "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: Impulsar la promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente en general y de los campamentos de Petavonium, Santibáñez de Vidriales, en particular, con el fin de incrementar sustancialmente el número de visitantes.

Dos. Promover la coordinación con el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales en materia de horarios de apertura del yacimiento arqueológico con la colección y centro de interpretación de los campamentos romanos de Petavonium.

Tres. Mantener actualizados los horarios de visitas en las distintas páginas webs o portales de la Junta de Castilla y León.

Cuatro. Incluir la visita al yacimiento arqueológico del BIC Ruinas Romanas de Sansueña o Campamentos Romano de Petavonium en la promoción de turismo arqueológico en general, en las ferias de turismo y en todo el material promocional que se edite en materia de yacimientos arqueológicos.

Y quinto. Procurar que el horario de visita de los campamentos de Petavonium sea similar al del Programa Apertura de Monumentos". Nada más. Muchas gracias.

### Votación PNL/000550

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. ¿Algún...? Al cambiarse el texto de la resolución, ¿hay algún portavoz o algún procurador que quiera intervenir? Nada.

Muy bien, pues concluido el debate pasamos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.



Quinto punto del orden del día. Por el señor letrado se dará lectura del quinto punto del orden del día.

## PNL/000718

### EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Quinto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 718, presentada por las Procuradoras doña Isabel Muñoz Sánchez y doña María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a iniciar la incoación de la declaración de BIC del edificio de la Calle Rúa Mayor número 49 de Salamanca, las medidas técnicas para comprobar su estado, completar las excavaciones y valorar acciones encaminadas a su expropiación forzosa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.**

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la procuradora doña Isabel Muñoz Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos. *[Murmullos]*.

### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Pues vuelvo a empezar, no pasa nada. ¿El tiempo empezará también ahora? Que decía que, como se recoge en los antecedentes, en el año dos mil diez se permiten obras de restauración estructural, restitución tipológica, mantenimiento de fachadas y reestructuración de cubiertas en el edificio situado en la calle Rúa Mayor, número 49, de Salamanca, que goza de protección estructural por encontrarse en un desastroso estado de conservación, vaciado y apuntalado desde hace una década, tras una larga serie de decretos municipales que no fueron atendidos por los propietarios, y sin que el ayuntamiento optase por actuar directamente.

A raíz de las excavaciones pertinentes realizadas en la parcela del edificio indicado, se descubrieron unos restos arqueológicos de extraordinaria relevancia, ya que, a juicio de los expertos, por su entidad e importancia, eran claves para entender los orígenes de la ciudad. Se trata de un cubo defensivo de planta semicircular, que formaría parte de una de las puertas de la fortificación de un asentamiento prerromano de gran calidad y en buen estado de... de conservación. Estos restos son igualmente de gran importancia histórica, ya que vienen a demostrar lo que intuían algunos autores respecto a que el primer asentamiento salmantino del cerro de las Catedrales era continuidad del primitivo asentamiento en el cerro de San Vicente, lo que, sin duda, clarificará los datos recogidos hasta ahora respecto al trazado y ubicación de este asentamiento.

La singularidad de la construcción también reside en el hecho de encontrarse en suelo urbano... en el suelo urbano de una ciudad, algo inusual, lo que le otorga un carácter de exclusividad, esencial para próximos estudios o excavaciones. Bueno, estos restos, como ya otras veces decimos, junto a los encontrados en el cerro de San Vicente, se podían constituir un aula didáctica de excepción a la hora de explicar



la historia de Salamanca. Y, bueno, pues, lógicamente, sería una fortaleza para el atractivo cultural de la ciudad.

Es imprescindible tener en cuenta, además, que dichos restos arqueológicos –esto es importante tenerlo en cuenta– se encuentran en la zona inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial; están sometidos, por lo tanto, a las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales promulgadas por la UNESCO, tal como se recoge en la Convención de París de mil... la Convención de Patrimonio Mundial de mil novecientos setenta y dos, en virtud de la cual, la ciudad vieja de Salamanca fue inscrita en la citada lista. Es decir, que los citados restos deben de ser respetados, de acuerdo con los principios de autenticidad y de entidad y conservación establecidos por la UNESCO.

En aquellos días, la noticia salta a los medios de comunicación y la sociedad salmantina recibe el descubrimiento con un... con gran expectación, pues tanto la comunidad científica como los propios políticos municipales corroboran la importancia del hallazgo. Salvador Cruz, procurador por el Partido Popular a día de hoy, en aquel momento concejal de dicho partido en el Ayuntamiento de Salamanca, y creo que era teniente de alcalde, hace algunas declaraciones públicas en las que reconoce la importancia de los restos. Pero mientras por una parte dice que hay que preservar los restos y que se acondicionarán lo antes posible para que la ciudadanía pueda visitarlos, por la otra señala que el descubrimiento no condicionará la licencia otorgada a la empresa Palco 3, y que, como ha ocurrido en otras ocasiones, los restos pueden convivir con el inmueble que la empresa tiene pensado construir. Es decir, que, como en tantas ocasiones, las Administraciones competentes supeditarán los restos arqueológicos a otros intereses; en el caso que hoy nos ocupa, los importantes restos prerromanos estarán supeditados a los intereses de Román de Pablos, propietario de Palco 3.

Voy a hacer una parada para explicarles que esto que esta... este párrafo final que yo les he leído a ustedes está corroborado por otra... por lo que ha ocurrido en otras ocasiones con los restos arqueológicos, que siempre... desde luego, en Salamanca tenemos unos excelentes inmuebles, Bien de Interés Cultural la mayoría de ellos, pero, desde luego, a los restos arqueológicos, cuando podía ser una ciudad que también llamara a los visitantes por nuestro patrimonio arqueológico, es una ciudad que el patrimonio arqueológico lo ve como un patrimonio de segunda o de tercera. Y ya digo, me... me remito a los hechos, porque siempre, cuando no es desubicado es destruido, y siempre sometido a los intereses privados cuando... cuando aparece en algún inmueble que no es de titularidad estatal... bueno, no estatal, pública –perdón–.

Mire, respecto... es importante que les diga... –este pequeño paréntesis– es importante que les diga que cuando he dicho el nombre y la... y la empresa, claro, ustedes, como no son de Salamanca, pues no saben lo que allí se cuece, pero los que son de Salamanca sabemos que, últimamente, cuando se quiere... alguien quiere mostrar su impotencia o resignación ante un poder superior que parece gozar de patente de corso a la hora de salirse con la suya, ya no se recuerda a la iglesia, como hacía don Quijote, ya no se dice “con la iglesia hemos topado”, ahora se dice “con Manín o con Palco 3 hemos topado”; no hay nada que Manín, diminutivo de Román, no consiga de sus amigos del Partido Popular. Esto, de verdad, suene quizá un poco fuerte según lo digo, pero es que es cierto, y lo vamos a poder... y lo voy a poder también otra vez incidir sobre ello en las PNL que hemos presentado sobre el



Hotel Corona, otro inmueble en el que esta empresa y este empresario han intervenido, en el que, por desoír, desoye hasta las sentencias judiciales, desde luego con la protección, en este caso, de nuestros... de nuestros políticos municipales.

Pues bien, temiéndonos que estos importantes restos estuvieran supeditados o fueran... a estos intereses o fueran condenados a un segundo plano por estar en un inmueble privado, pues ya en el dos mil once yo misma, que estaba al frente de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio, pedí la incoación de... de estos restos como Bien de Interés Cultural, aun sabiendo que existe una declaración genérica como Bien de Interés Cultural para los elementos defensivos; pero es verdad, señorías, que, igual que digo esto, digo que esta... esta declaración genérica, en la práctica, pues la verdad es que no está siendo bastante efectiva. A ver, en una palabra, lo que se buscaba en aquel momento y ahora se busca en Podemos es, de alguna manera, proteger estos restos sobre los intereses privados. Y, además, esto es así porque miren cómo están hasta el momento, y a día de hoy estos restos ni siquiera están catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana.

Parece que nuestros temores se están cumpliendo, porque hete aquí que el veintiuno de junio de este mismo año el Ayuntamiento anuncia que rehabilitaré, por 175.983 euros, otro tramo de muralla prerromana aparecida en un local de la calle Carbajal -que está más o menos cercano a lo... a la Rúa-, incluyéndose en el proyecto la creación de un centro de interpretación de los recintos fortificados históricos; pero, sin embargo, no se dice nada de estos restos. De estos restos que, además, vuelvo a repetir que los expertos dicen que están mucho mejor conservados y, además, son muy importantes para la historia de nuestra ciudad.

Por lo cual, entendemos que, aunque existe esta declaración genérico -que, ya digo, no se cumple-, nosotros insistimos en que se declaren estos restos Bien de Interés Cultural, ya digo, para que por lo menos puedan gozar de... -como decía anterior... en mi anterior intervención- de toda... de todo lo que la propia Ley de Patrimonio señala para que se encuentren y se conserven y estén en perfecto estado de conservación.

Porque, miren, lo que queremos este... a ver, yo creo que puede resultar duro el tema número 4, y sé que a lo mejor ahí van a tener algo que decirme, en cuanto a la expropiación forzosa y todo esto. Pero, mire, yo lo que quiero es que estos bienes... estos bienes sean públicos. Yo no digo que la expropiación sea... la expropiación hay que tenerla en cuenta, y desde luego es un camino que la ley marca, pero bueno, que si antes... como, además, las relaciones de este empresario son tan buenas con el Partido Popular, pues creo que le pueden... vuelvo otra vez a apelar a otras figuras: pues que haya una compra, que haya un intercambio de parcelas, o por lo menos que el edificio que se haga, que la planta baja, toda la planta baja donde se encuentran los restos, que sean públicas, que se llegue a un... a un acuerdo con él para que sean públicas y, desde luego, sean visitables; sean visitables con unas visitas marcadas, y que el edificio que se haga sea, pues, acorde a lo que allí se encuentra.

Por lo cual, ya digo, después luego ya me... en la segunda vez que intervenga, si tengo que hacerles algunas aclaraciones más, pero, de entrada, nos mantendremos en iniciar la incoación de declaración como Bien de Interés Cultural. No nos importaría -se lo digo a ustedes, por si así llegamos a un acuerdo para que esta PNL florezca- que también se incluyeran aquí los otros restos de la... de la muralla



prerromana encontrados en la cuesta de Carbajal; o si de verdad esa declaración genérica para las... los elementos defensivos, si de verdad se cumple y se quiere ya decir, pues nos parece estupendo, pero hagan ustedes efectiva, entonces, todas las... todos los puntos que la ley indica para la conservación de los Bienes de Interés Cultural, sobre todo el fijar también las visitas y que se pueda disfrutar de ello.

El que se... que los servicios comprueben, mientras que ustedes hagan una cosa u otra, la comisión territorial vigile cómo se encuentran los restos, pues creo que es de obligado cumplimiento, porque somos conscientes, lo hemos visto personalmente, y sabemos que las arqueólogas hicieron un estupendo trabajo y el cubrimiento ha sido bueno, pero eso no impide que crezcan plantas y que las raíces pues estén como estén. Que se complete la excavación la arqueológica, también pedimos, y lo seguimos manteniendo. Y ya digo, valorar las acciones encaminadas, no se centren ustedes solo en la expropiación.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por favor, su tiempo ha concluido. Acabe.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Termino. Sí). Les estaba diciendo que no se centraran solamente en la figura de la expropiación, pero lo que se quiere decir en este punto, y lo admitiríamos si quieren alguna... alguna enmienda hacer al asunto, es que se hagan todas aquellas acciones encaminadas a que esto sea de recuperación pública para... para los castellanos y leoneses, en definitiva. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad que, en fin, estos restos, la Rúa 49, pues tienen una importancia que nadie pone en duda. Y, desde luego, estamos a favor de, en fin, de esa catalogación de, en fin, de ese trabajo por parte de los técnicos de la Junta de Castilla y León, desde luego, en preservarlos lo máximo posible.

Yo creo que la ponente incluso se estaba contradiciendo al final. Por una parte pedía, en el punto 4, que, lógicamente, no podemos estar a favor de él, y le vamos a decir por qué: porque, entre otras cosas, ahora mismo se está negociando con la propiedad, y yo creo que es el camino más adecuado, y usted mismo lo está poniendo en... en fin, lo estaba diciendo, ¿no?, llegar a algún tipo de permutas, a algún tipo de acuerdo, en fin, por supuesto que sean visitables, etcétera, etcétera, pero yo creo que se puede hacer. Y luego, sobre todo, porque nosotros consultados... en fin, desde Ciudadanos, usted sabe que esa parcela es bastante grande, y lo que... donde se incide, digamos, los restos arqueológicos solamente es una pequeña, digamos, porción, ¿no?; con lo cual, sinceramente, no sé hasta qué punto había que expropiar toda la parcela; seguramente yo creo que ahí el Ayuntamiento de Salamanca es el más adecuado para... para decidir.



Por eso nosotros abogamos, por supuesto, por esa negociación y por... no vamos a entrar en valorar si el propietario tiene buenas o malas relaciones con el Partido Popular, allá cada cual; de todas maneras, si son demasiado buenas, como se suele decir, para eso está también, ¿eh?, acudir a los tribunales o denunciar lo que haya que denunciar, pues para evitar, en fin, sospechas infundadas al respecto.

Pero vamos, yo lo que se trata es que, efectivamente, este... estamos de acuerdo, pues, en iniciar todos los trabajos, lógicamente, pues para si es o no necesario que se haga su declaración como Bien de Interés Cultural. Por supuesto, realizar por parte de los técnicos del Servicio Territorial de Cultura las comprobaciones pertinentes, etcétera, etcétera, en el tema de la maleza, etcétera; yo creo que es una cuestión de voluntad, que habría que acometer cuanto antes, y en eso yo creo que... Y completar, por supuesto, la valoración de esa excavación arqueológica, que todo apunta a que tiene bastante importancia, como bien ha dicho la ponente; en fin, incluso adelantar ese asentamiento del cerro de San Vicente del siglo VIII antes de Cristo y, en fin, poner un poco valor con todos los antecedentes arqueológicos de Salamanca.

Y en ese sentido, desde luego, nos vamos a abstener, si queda así como así la... esta proposición no de ley, porque, vuelvo a decir, no estamos de acuerdo en hacer expropiaciones, vuelvo a decir, seguramente infundadas, en el sentido... sobre todo por el tamaño y porque, además, desde Ciudadanos apostamos, y no puede haber otra... y más en este caso, por el acuerdo, por la negociación y por llegar a acuerdos que realmente contribuyan a... por un parte, a que el patrimonio arqueológico, eso sí, se ponga en valor, pero luego también al desarrollo, al devenir normal, en fin, de las ciudades, como en este caso la ciudad de Salamanca. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que todos los que estamos en esta Comisión conocemos la ciudad de... la ciudad de Salamanca, y es una pena que este inmueble, en la Rúa... en la Rúa, la calle que va de la plaza mayor a las catedrales, pues haya este edificio en el estado de abandono en el que se encuentra desde hace ya una década; y aunque al portavoz del Grupo Ciudadanos no le haya gustado mucho, pues parte de razón tiene la portavoz de Podemos de la situación y de las características de la propiedad para saber por qué diez años después estamos con este... en la situación que estamos con este inmueble.

Los restos arqueológicos que han aparecido allí son de una importancia fundamental para entender la historia de Salamanca y la historia... la historia en general. Por eso nosotros sí que estamos bastante de acuerdo en esta propuesta de... de resolución que ha planteado Podemos Castilla... Castilla y León.

No estamos tan de acuerdo y... en el punto 4, en el tema de la expropiación, porque, claro, una expropiación absoluta en la Rúa Mayor de Salamanca pues no sabemos qué precio puede... puede alcanzar. Pero sí que podemos... podemos lle-



gar y sí que le proponemos que hiciera usted un planteamiento para poder votar a favor, pues alguna especie de permuta o que, a lo mejor, simplemente, en la... en la planta... la... no poder permitir la edificabilidad en la parte... en la parte baja, donde están los restos, con alguna permuta o algún acuerdo entre el Ayuntamiento de Salamanca y la... y la propiedad, y el resto del inmueble que se pueda construir lo tenga que... tenga que construir la propiedad. Si usted nos propone una propuesta a ese respecto, votaríamos a favor, si no, pediríamos votación separada, porque, desde luego, estamos de acuerdo con los puntos 1, 2, y 3, y en el caso del punto 4 pues no... no lo apoyaríamos.

Es más, incluso el Ayuntamiento de Salamanca se está planteando el construir el centro de interpretación de la historia de la... de la historia de la ciudad en la cuesta de Carvajal; a lo mejor esta podía ser el... el... también, el sitio más adecuado para poder... para poder poner en marcha este... este centro de historia de la ciudad de Salamanca. Bueno, que existen una serie de... bueno, de elementos y de historias que se podrían tener... tener en cuenta.

Entonces, simplemente, ya para finalizar, de acuerdo con los puntos 1, 2 y 3. Creo que los puntos 2 y 3, que son muy importantes, yo creo que... habría que incidir también en seguir estudiando, investigando los... los restos, porque posiblemente ahí, al lado, hay una parcela de la Universidad de Salamanca, y esto se podría... parece ser que los restos se pueden extender hacia esa... hacia esa parcela. Intentar intensificar esos... esos estudios, el que se puede... bueno, puede... está previsto en el punto 3 de completar la excavación, hacer esos estudios, realizar todos los estudios técnicos. Después, obviamente, iniciar el... incoar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. Por eso votaremos a favor de los puntos 1, 2 y 3. Y, o cambia el punto 4, si no, no lo podemos apoyar. En caso de que no lo cambiara, sí que le pedíamos votación separada del punto número 4. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Lourdes Villoria, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El edificio situado en la calle de la Rúa, 49, próximo a la plaza de Anaya y que, en la actualidad, solamente se encuentra su fachada, asegurada por soportes y protegida por vallas, en el año dos mil diez se permitieron ya obras de restauración estructural, restitución tipológica, con mantenimiento de fachada y reestructuración de las cubiertas, según marca el catálogo de edificios del interés... del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, en el edificio que goza de protección estructural, con un vaciado y apuntalamiento por encontrarse en mal estado de conservación.

La Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León tuvo conocimiento en dicho, año dos mil diez, del... del hallazgo de la excavación arqueológica realizada en el solar de la calle de la Rúa. Según el informe del arqueólogo de la Junta de Castilla y León, don Carlos Macarro, se trataba de un elemento muy bien conservado del castro celtibérico de Salamanca, concretamente un cubo defensivo de planta circular del antiguo castro de Salamanca, que formaría parte de una puerta



monumental que se abriría al norte de su perímetro amurallado en un lugar aproximado al que seguramente ocuparía la denominada “puerta del sol” de la cerca vieja.

El cubo corresponde plenamente a la tipología de las puertas de los castros occidentales de la región salmantina y abulense. Este cubo apareció a poca profundidad de la superficie del solar y está construido sobre el suelo... sobre el sustrato natural, con aparejo de piedra franca tallada y ajustada a la usanza de los castros salmantinos, como ejemplo el de Yecla de Yeltes y las merchanas de Lumbrales.

La excavación se realizó según establecieron las directrices de actuación que marcaron los técnicos de patrimonio de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca. Por parte de los arqueólogos se procedió, posteriormente, a limpiar los restos del antiguo castro celtibérico. Se cubrió con arena, con el objetivo de proteger de la lluvia e inclemencias del tiempo, sobre todo en nuestra ciudad en el invierno, para evitar daños a los restos de una fortificación histórica que ha sobrevivido veinticinco años... veinticinco siglos, según la arqueóloga Elvira Sánchez, de la empresa encargada de realizar estos trabajos, Adobe Gestión de Patrimonio Histórico.

Por ello, una vez realizada todas estas actuaciones y teniendo en cuenta que la calle de la Rúa de Salamanca, donde se ubica el solar en el que se han hallado los restos de la muralla celtibérica, se encuentra dentro del conjunto histórico de Salamanca y dentro del ámbito protegido por la declaración de patrimonio mundial, por lo que se trata de una zona ya protegida.

Los restos arqueológicos gozan, además, de la protección dispensada al patrimonio arqueológico por la normativa del patrimonio cultural y el planeamiento urbanístico vigente. Por tanto, los restos están suficientemente protegidos, y una declaración de Bien de Interés Cultural no aportaría nada adicional en estos momentos.

Por otro lado, desde el punto de vista técnico, no parece posible hacer una declaración de Bien de Interés Cultural respecto a la parte de un todo, puesto que los restos aparecidos no constituyen por sí un bien completo.

Con respecto a la segunda propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, obviamente, ha seguido toda la intervención arqueológica realizada, así como todas las tareas de protección y conservación de los restos, en coordinación con la propiedad y el Ayuntamiento de Salamanca. Todas las actuaciones que se realicen en relación con estos restos arqueológicos contarán con la supervisión técnica del Servicio Territorial, como es obligado.

Con respecto al tercer punto, respecto a la finalización de la excavación, se ha excavado la superficie considerada suficientemente para poder caracterizar los restos hallados sin que, por motivos de la propia estabilidad de los muros medianeros, el solar pueda excavar por completo. Se han excavado sondeos consecutivos en la mayor superficie posible de la parcela y se han ido rellenando una vez excavados, con el fin de que no haya fricciones de la estructura de los edificios colindantes del... del solar.

En relación con la posible expropiación, señala la normativa vigente en materia de patrimonio cultural que será causa de interés social para la expropiación forzosa por la Administración el incumplimiento de las obligaciones de protección y conservación de los bienes declarados de interés cultural. Igualmente se puede acordar la expro-



piación por causa de interés social e inmuebles que impidan o perturben la utilización, contemplación, el acceso o el disfrute de los Bienes de Interés Cultural que atenten contra la armonía ambiental o que generen restos... riesgo para su conservación.

Por todo ello, no procede todas estas propuestas que presenta el Grupo Parlamentario Podemos, no procede el darle el apoyo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora Villoria. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. Bueno, pues lo primero dar las gracias al Grupo Socialista, que, por lo menos, está dispuesto a apoyar esta proposición no de ley. Ahora matizaré lo que ya antes había matizado, pero, bueno, no me importa volverlo a hacer.

Respecto al... al señor Delgado, pues lamentamos que se abstenga de votar, porque, por un lado, sí reconoce el bien, pero, por otro, no le gusta... Yo ya había aclarado anteriormente que pongo la expropiación porque la expropiación está recogida en la Ley de Patrimonio; no se deben ustedes asustar. Pero, lógicamente, siempre se ve como última... como última instancia; pero que, si la ley lo contempla, pues habrá... en algún momento a lo mejor tenemos que hacer uso de ella y no nos tenemos por qué, yo que sé, pues asustar ante esa palabra.

Mire, en el fondo, lo que aquí se debate es un asunto muy claro: si gobernamos para el bien público o para los intereses privados; en el fondo subyace también esto. Y entiendo que se tenga que gobernar para las dos cuestiones: para los... *[Murmurillos]*. Sí, sí. Esto claro que lo voy a decir. Pero, vamos a ver, si se dice que, como se ha dicho, que ha... la señora Villoria ha dicho que, además, esto está en la zona protegida por la UNESCO y, además, dentro del conjunto histórico y todo esto, pues, bueno, estaremos de acuerdo, entonces, en que hay que valer toda lo que pone la ley respecto a los derechos de la ciudadanía ante los bienes públicos. Porque estarán conmigo que estamos ante un descubrimiento muy importante reconocido por los expertos, un descubrimiento importante, además, para la historia de Salamanca en cuanto que, a partir de esos... esos informes y esos estudios, que me consta, señor Cepa, que se están haciendo por parte de los historiadores salmantinos y no salmantinos de Castilla y León, porque, en el fondo, estamos hablando de tipologías constructivas también, que todo eso interesa a nuestros arqueólogos, pues estarán conmigo que es un bien público de merecidísimo respeto y, además, protegido por todas estas figuras que hemos dicho.

¿Dónde queda el... los derechos públicos en confrontación con los intereses privados, que, como digo, pues hay que respetarlos, uhm? Por eso yo... Claro, es un inmueble, pero un inmueble que ha... han encontrado una joya dentro del inmueble -vamos a hablar así-, desde el punto arqueológico, y en el cual los derechos de una y otra parte... que también son los del propio titular del solar, porque él también, al final, es ciudadanía como los demás, y sería el primero en estar preocupado ante esto, y, además, tendría que ser... -yo hasta me permito decirlo- tendría que ser hasta generoso para la ciudad en la que vive, en ese sentido, ¿no?, por decir: pues voy a facilitar y voy a hacer todo lo que esté en mi mano, porque ha salido una joya... Estarán ustedes de acuerdo conmigo.



Dice la señora Villoria que... que el conjunto histórico de Salamanca es Bien de Interés Cultural. ¡Uy!, habla usted muy pronto; es usted muy rápida en decir eso. Que sepa usted que el expediente no está resuelto. Y si ahora el señor Manín, ese empresario de Palco 3, que parece que... Sí, sí, mire, yo lo tengo que mencionar a él, porque hay otros casos en Salamanca en los que, ahora mismo, ya digo, motivo de una proposición no de ley que tarde o temprano se... en las Cortes se debatirá, respecto al Hotel Corona y lo que ha hecho también con unos terrenos... pero me salgo del tema y me va a reprender el señor presidente, por lo cual no me quiero salir. Que tengo elementos de juicio suficiente para decir que esta persona parece, parece que goza de patente de corso para que haga cualquier intervención en su solar y no pase nada, como... como pasó en Palencia, que en Palencia, como no estaba resuelto el expediente como Bien de Interés Cultural del conjunto histórico, pues hete aquí que, cuando destruyeron restos arqueológicos de importancia, porque iban a meter... a soterrar unos contenedores, pues resulta que la propia Junta, señora Villoria, la propia Junta no pudo cobrarle la multa al ayuntamiento porque el juez dijo... el Tribunal Superior de Justicia no admitió a trámite -¿cómo se dice esto cuando se pide... cuando se pide, después de que ha habido una sentencia en la Audiencia Provincial, se pide?- el recurso, perdón -no me salía la palabra-. Pues el Tribunal no admite a trámite el recurso porque dice: no, oigan, miren; ¿cómo pueden ustedes hablar que... de... como recoge la Ley de Patrimonio, de que hay esta figura, que los bienes de patrimonio, dos años, se pueden estar sin resolver los expedientes, hasta que se resuelvan tienen que gozar... cómo pueden usted hablar de ese punto para unos bienes que llevan un retraso de treinta años o cuarenta? Pues Salamanca es uno de esos casos. O sea, que si al señor de Palco 3 le da por hacer, me temo que ni la Junta podría... podría cobrar una multa a ese empresario, porque nuestro conjunto histórico no está resuelto el Bien de Interés Cultural.

Respecto a la UNESCO, sí, yo ya le he dicho que estamos sometidos a... porque es ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, que, por otra parte, ustedes, en según qué caso, hacen de su capa un sayo respecto a esto. Pero, efectivamente, yo lo he mencionado en mis antecedentes. Por lo cual, por lo cual, entiendo que ustedes digan que no.

Respecto a los señores del Partido Socialista, ya lo dije anteriormente: había puesto la expropiación porque creo que tenemos que empezar a hablar en esta Comisión de expropiación en muchos casos y sin asustarnos, figura reconocida en la Ley de Patrimonio Nacional de mil novecientos ochenta y cinco y reconocida en nuestra propia Ley de Patrimonio. Por algo está ahí. Habrá casos en los que... Además, ya se han iniciado. Por parte del Partido Socialista, creo que en un momento se inició lo del palacio de Orellana, la expropiación del palacio de Orellana de Salamanca, hacia los dueños. Por lo cual, es una figura que está ahí y conviene que la tengamos en cuenta.

Pero también dice, cuando mi primera intervención, que, desde luego, desde el Grupo Podemos hemos querido poner este... esta figura que contempla la ley porque nos ha parecido oportuna, pero que estaríamos dispuestos a negociar con el Partido Popular, y en este caso con ustedes... lo tienen claro, pues que haya una permuta, que haya... Porque, vamos a ver, esto se arreglaría, clarísimamente, si se habla con el señor y la planta baja de donde están los restos de ese bien público, de ese bien patrimonial al cual tenemos todos el derecho a ver y a contemplar, pues eso lo dejarán para bien público, y ya está. O sea, no pasaba absolutamente nada. Y, eso sí, que lo que se contemple... la construcción que se contemple ahí esté acorde con lo que hay debajo. Ese respeto yo creo que lo tiene que deber.



Si ya todo esto, como usted está diciendo, ¿dónde queda el derecho de los... de la ciudadanía, señora Villoria, a visitar ese Bien de Interés Cultural? Porque usted ya me dice que está protegido por el Conjunto Histórico, bien, que yo se lo he puesto en duda, pero Patrimonio Mundial. ¿Dónde está el derecho de la ciudadanía a contemplar?, ¿dónde está? Llegará ¿cuándo? Porque, claro, yo les he puesto también otro ejemplo en mi antecedente, y les he dicho: resulta, y desde aquí lo...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Por favor, señora Muñoz, le digo el tiempo que llevamos y tiene una solicitud de...

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

No, ya se la he aclarado...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

... de votación separada por parte del Grupo Socialista...

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

... se la he aclarado. No, no, no. Les he aclarado...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Céntrese en el... Por favor, le pido que se centre en el texto definitivo.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

No, no, no, señor presidente. En este caso, les he dicho que estoy dispuesta; así que me den la sustitución de lo que quieren, porque, mi parte, si estoy dispuesta o estamos dispuestas a aceptar que el punto 4 recoja la expropiación como último, pero que antes se hablen de otras figuras.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Pero que es que... es que estamos en el turno en el que usted fija ya la posición cuando ya han intervenido los demás.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Pues estoy fijando la...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Pues... pero fíjelo claramente respecto al texto, que es que, si no, se nos va a pasar el tiempo y estamos hablando de otras cosas y no lo que nos... lo que nos tiene... nos tiene que ocupar en este momento, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Claro. Bueno, pues, mire, si se sienten más cómodos, hacemos votación separada. Pero también podría solicitar, si puedo solicitar en este momento -a lo mejor no



es oportuno- el hablar con ellos un minuto, porque es que yo... creí que me iban a presentar algo que iban a... a sustituir.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Señores del Grupo Socialista, ¿van a presentar algo distinto o con usted...

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Porque no me ha quedado claro.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

... ustedes se quedan satisfechos con la votación separada del punto 4?

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Han dicho que la expropiación no. Pero, como yo estoy... estamos dispuestos a admitir otra redacción que contemple otras figuras que no sea solo la expropiación, pues está claro.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

¿Perdón? *[Murmullos]*. Hacemos un receso de dos minutos, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Nos da exactamente igual, pero, bueno, vamos a hacer las cosas bien hechas. *[Se suspende la sesión durante unos minutos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Reanudamos la Comisión. Por favor, le ruego, señora Muñoz, que nos lea el texto al que ha acordado con el Grupo Socialista para proceder a la votación.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Decía que el punto número 4, que... de la propuesta de resolución quedaría así: "Valorar la acciones legales posibles para que... -espere a ver- ... para que la propiedad en la que se encuentran los restos arqueológicos garantice la conservación de los mismos".

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Entiendo que el... los otros tres puntos se mantienen exactamente como estaban, ¿no?

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Sí, sí, sí, exactamente igual.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

También le ruego que se la hagan llegar, por favor, al señor letrado para que lo tenga...



LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí, ahora se la pasamos a limpio y se la paso a usted.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Vale. Muy bien. Pues, entonces, entiendo que se vota en bloque, sin... sin puntos, ¿no? Pues entonces...

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

No, perdone, señor presidente. Me quedaban unos minutos y quería decir una cosa... que quiero decir. No, no, no. Cuando se ha suspendido no, porque miré el reloj, y había una cosa que quería decir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Voy a ser magnánimo y le voy a conceder un breve tiempo para que lo diga.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Vale. Sí, porque me cortó usted sin que hubiera yo terminado lo que iba a decir, y quiero dejarlo dicho.

Solamente... solamente quiero acabar el razonamiento que estaba haciendo en cuanto a que si estos restos ya gozan de la protección debida y tienen todo el respeto, que no nos puede hurtar a la ciudadanía el contemplarlos. Por lo cual, que se habilite ya una manera de verlos. Eso es lo que quería decir. Muchas gracias. Y gracias por su magnanimidad.

### Votación PNL/000718

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

No... no hay de qué. Una vez terminado el debate, pasamos a votar la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Son siete. ¿Votos en contra? Son nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo... ¿Sí?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Quería hacer una sugerencia, y es que la próxima convocatoria de la Comisión de Cultura se proceda, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, de consultar a los grupos la confección del orden del día. Le ruego lo traslade usted a la presidenta, porque en esta ocasión, como en tantas otras, no se ha consultado... no se han oído los grupos. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Así lo examinaremos. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].*